

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS**
FACULTAD DE HUMANIDADES

T E S I S

**"LA TRADUCCIÓN COMO
TERRITORIO FEMENINO:
PERCEPCIONES SOCIALES Y
DESIGUALDAD LABORAL"**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN LENGUAS
INTERNACIONALES**

**PRESENTA
AZUL YAMILE MENDOZA TAPIA**

**DIRECTORA:
DRA. SUSY MÉNDEZ PARDO**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Julio 2025



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Lugar: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fecha: 20 de Febrero del 2026

C. Azul Yamile Mendoza Tapia

Pasante del Programa Educativo de: Licenciatura en Lenguas Internacionales

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

"La Traducción como Territorio Femenino: Percepciones Sociales y Desigualdad

La boral"

En la modalidad de: Tesis

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

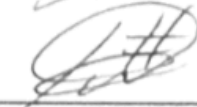
Revisores

Dra. Susy Méndez Pardo

Dra. Alejandra Méndez Pardo

Mtra. Laura Lizet Hernández Morales

Firmas:


C c.p. Expediente



AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento a todos aquellos que a través de su apoyo contribuyeron a la culminación de esta etapa de mi carrera profesional. A mis directores de tesis, por su invaluable orientación y paciencia; su conocimiento y entrega a la educación hicieron posible la existencia de esta tesis. A mis colegas traductores, su pasión por esta profesión me inspira a trabajar junto a ustedes para procurar un gremio próspero. A mi familia y amigos, su comprensión y compañía han hecho de este proceso un desafío mucho menos difícil de conquistar. Finalmente, agradezco a todas las personas y circunstancias que de manera directa o indirecta me llevaron a poder presentar este trabajo. Su confianza en mis habilidades me ayudó a creer esta meta posible.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Objeto de estudio.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Justificación.....	5
1.3 Planteamiento del problema.....	7
1.4 Preguntas de investigación.....	8
1.5 Objetivos de la investigación.....	9
1.5.1 Objetivo general.....	9
1.5.2 Objetivos específicos.....	9
1.6 Limitaciones y alcances.....	9
1.6.1 Alcances.....	9
1.6.2 Limitaciones.....	10
Capítulo 2. Marco teórico.....	11
2.1 Conceptos clave de la traducción.....	11
2.1.1 Definición de traducción.....	11
2.1.2 La traducción y su dimensión de género.....	13
2.1.3 La traducción como profesión feminizada.....	14
2.2 Factores sociales y culturales en la comunicación.....	15
2.2.1 El lenguaje como producto cultural.....	15
2.2.2 Influencia del contexto social en el lenguaje.....	16
2.2.3 La feminización y su impacto en la desigualdad.....	17
Capítulo 3. Marco teórico conceptual.....	23
3.1 La traducción como profesión.....	23
3.2 El rol del traductor/a: entre lo técnico, lo cultural y lo simbólico.....	31
3.3 Género y desvalorización.....	34
3.3.1 El papel social de las mujeres: antecedentes históricos del trabajo femenino....	34
3.3.2 La desvalorización del trabajo femenino: implicaciones para la traducción.....	36
Capítulo 4. Metodología.....	38

4.1 Enfoque de la investigación.....	38
4.2 Diseño de la investigación.....	39
4.3 Desarrollo de la investigación.....	41
4.3.1 Instrumentos de recolección y análisis de datos.....	44
Capítulo 5. Resultado: Estado del arte.....	47
Conclusión.....	63
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos.....	76

INTRODUCCIÓN

La traducción, una práctica inherente al desarrollo humano desde tiempos ancestrales, es fundamental para el intercambio cultural, la difusión del conocimiento y el entendimiento global. Sin embargo, a pesar de su innegable relevancia, aún no es ampliamente reconocida como una disciplina crucial para el avance de diversas áreas del saber y para la comunicación entre individuos. Un hecho a menudo desapercibido es la abrumadora mayoría femenina en el sector de la traducción profesional, una característica que, como se argumentará en esta tesis, incide directamente en la percepción y valoración de la disciplina.

Bajo el título "La Traducción como Territorio Femenino: Percepciones Sociales y Desigualdad Laboral", esta tesis se propone analizar la intrínseca relación entre la percepción social de la mujer y sus capacidades, y la valoración otorgada a la traducción como campo profesional. La desvalorización de la disciplina de la traducción parece estar estrechamente relacionada con su feminización, lo que sugiere la existencia de un prejuicio subyacente hacia una profesión compleja y esencial para el intercambio ideológico y cultural. A través de un análisis histórico, cultural y social, esta investigación explora cómo la creciente presencia femenina en el campo de la traducción ha influido en su reconocimiento y en el estatus profesional que se le atribuye.

El presente trabajo busca propiciar una mejor comprensión de las dificultades y desafíos que enfrenta el traductor en relación con la percepción social de su labor, favoreciendo una valoración más justa tanto por parte del público en general como desde el interior mismo del gremio. Al integrarse al cuerpo de conocimiento y bibliografía existente en el campo de la traducción, este estudio pretende ser de utilidad para profesionales en ejercicio y para futuras generaciones de traductores. Asimismo, se aspira a generar reflexiones que contribuyan a modificar la forma en que se percibe esta disciplina, promoviendo una mayor visibilidad y reconocimiento tanto de la traducción como de las mujeres que históricamente han sostenido su práctica.

A continuación, se describen los apartados que se presentarán para describir a detalle los temas antes mencionados:

- Capítulo I Planteamiento del problema. Es en este apartado donde se exponen las razones para llevar a cabo la investigación, se explica el ¿por qué? y el ¿para qué? De igual forma se exponen los objetivos y las preguntas de investigación que sirven para dar estructura al trabajo.
- El capítulo II se conforma por el Marco Teórico Conceptual donde se desarrollan los temas desde la perspectiva de diversos autores, así como los postulados que sustentan los análisis que se plantearán más adelante.
- El capítulo III se conforma por el Marco Teórico Referencial donde se contemplan los elementos que nos explican el contexto de la investigación para su mejor comprensión.
- El capítulo IV establece la Metodología donde se describe la población a estudiar, así como la forma en la que se lleva a cabo la investigación. Se describe detalladamente el contexto puesto que la relación con el medio es indispensable en este tipo de trabajos.
- Capítulo V presenta los resultados de la investigación de manera que puedan ser reflexionados y debidamente analizados para su posterior interpretación. En este mismo apartado se retoma lo expuesto en los capítulos anteriores para realizar una propuesta de intervención ante lo investigado de manera que pueda servir para futuras referencias.

Conclusiones, referencias bibliográficas y anexos, donde se concretan los detalles que ayudan a terminar de comprender la profundidad del trabajo.

Este trabajo presenta a la traducción como una función esencial para la comunicación global y el intercambio cultural y busca concientizar a los lectores sobre el valor intrínseco de la traducción y la importancia de reconocer a sus profesionales sin distinción de género.

CAPÍTULO 1. OBJETO DE ESTUDIO

1.1 ANTECEDENTES

Los estudios sobre la traducción como una disciplina formal son relativamente recientes cuando los comparamos con otros campos con una historia mucho más reconocida. Independientemente del reconocimiento que esta área de conocimiento posee en la conciencia popular, la realidad es que la traducción tiene su origen desde tiempos muy antiguos. El largo camino de evolución y progreso que la Filosofía del Lenguaje y las que han sido denominadas Ciencias Humanas a partir del siglo XX, nos permiten adentrarnos con mayor profundidad en el estudio de la actividad traductora y el concepto de traducción.

La traducción ha acompañado a la humanidad desde sus inicios como una práctica esencial para la transmisión de conocimientos, el entendimiento entre culturas y la configuración de identidades colectivas. Un ejemplo temprano de su importancia es la Septuaginta, la traducción griega del Antiguo Testamento realizada entre los siglos III y II a. C. en Alejandría. Este proyecto no solo hizo accesibles las escrituras hebreas a las comunidades judías de habla griega, sino que también facilitó la expansión del cristianismo en el mundo helenístico. Como afirma Venuti (2013), la traducción “no es únicamente un acto lingüístico, sino un proceso de transferencia cultural que puede influir decisivamente en la historia” (p. 17). Esta afirmación encuentra sustento en casos como la Septuaginta, donde la práctica traductora se convirtió en un motor de transformación religiosa y cultural.

En América Latina, la figura de Malintzin, también conocida como La Malinche, evidencia el papel estratégico que la traducción ha desempeñado en momentos históricos cruciales. Mujer nahua convertida en intérprete y mediadora durante la Conquista de México, Malintzin fue indispensable para Hernán Cortés gracias a su dominio del náhuatl y el maya. Inicialmente colaboró con Jerónimo de Aguilar, quien traducía del maya al español, mientras ella lo hacía del náhuatl al maya; sin embargo, con el tiempo adquirió la capacidad de comunicarse directamente con Cortés. Tal como lo señalan historiadores como Townsend (2006), “Malintzin

no solo tradujo palabras, sino contextos, intenciones y estrategias políticas que definieron el rumbo de la conquista” (p. 83).

Más allá de su papel lingüístico, Malintzin se convirtió en un símbolo ambivalente: considerada por algunos como traidora, y por otros como víctima del colonialismo y ejemplo de agencia femenina. Desde una mirada contemporánea, voces feministas y poscoloniales han reivindicado su figura. Simon (1996) subraya que “la traducción ejercida por mujeres en contextos opresivos debe entenderse como una forma compleja de resistencia y negociación cultural” (p. 98). En este sentido, el legado de Malintzin permite abordar la traducción como una práctica históricamente atravesada por el poder, el género y la desigualdad, abriendo espacio a una relectura crítica de su papel en la historia latinoamericana.

La traducción, lejos de ser una actividad secundaria, ha estado históricamente entrelazada con el desarrollo de las ciencias, la filosofía, la literatura y la política. Sin embargo, su reconocimiento como disciplina académica y como profesión autónoma es relativamente reciente. Fue a finales del siglo XX cuando comenzaron a consolidarse los Estudios de Traducción, particularmente en Europa y América Latina. Autores como Bassnett (1980) y Venuti (1995) cuestionaron las concepciones tradicionales de fidelidad, autoría y neutralidad, proponiendo una visión más crítica del papel del traductor. Según Bassnett (2002), “la traducción no es un acto pasivo de reproducción, sino una intervención activa en el texto y en su recepción” (p. 45).

Al mismo tiempo, surgieron aportes fundamentales desde el feminismo, que comenzaron a visibilizar la presencia histórica de mujeres traductoras y a analizar cómo las prácticas traductoras pueden reproducir o subvertir jerarquías de género. Simon (1996) destaca que “la traducción, como campo históricamente feminizado, refleja las tensiones entre visibilidad y anonimato, autoridad y subordinación que afectan a las mujeres en muchas esferas sociales” (p. 12). Esta perspectiva impulsó un creciente interés por estudiar no solo la participación cuantitativa de las mujeres en la profesión, sino también los significados simbólicos asociados a su labor.

En el contexto latinoamericano, y particularmente en México, la profesionalización de la traducción se fortaleció en las últimas décadas del siglo XX. La creación de programas universitarios, asociaciones como el Colegio Mexicano de Intérpretes de Conferencias y la Organización Mexicana de Traductores, así como la incorporación de traductores en ámbitos institucionales —como la justicia, la diplomacia y la medicina—, marcaron un avance notable en el reconocimiento de la disciplina. No obstante, este reconocimiento no siempre se ha traducido en mejoras proporcionales en términos de prestigio o remuneración. Como señala García Yebra (2004), “la traducción ha sido frecuentemente subestimada por quienes desconocen la complejidad de sus procesos y las implicaciones de sus resultados” (p. 66).

Además, persisten brechas de género significativas dentro del gremio. La Encuesta sobre la Traducción y la Interpretación en México (Fundación Italia Morayta, 2017) revela que el 61.7% de quienes ejercen la profesión son mujeres, cifra aún más alta en el ámbito de la traducción escrita. Esta sobrerrepresentación femenina, presente también en otros contextos, ha llevado a reflexionar sobre la posible correlación entre la feminización de la profesión y su limitado reconocimiento simbólico y material. Tal como lo explica Simon (1996), “las profesiones feminizadas tienden a asociarse con valores de cuidado, servicio e invisibilidad, lo cual contribuye a su desvalorización social” (p. 104).

En este escenario, la presente investigación se sitúa en un momento de transformación para el gremio traductor en México durante la segunda década del siglo XXI. Coinciden aquí procesos de consolidación profesional, debates sobre igualdad de género y un renovado interés académico por la traducción como fenómeno social. Estudiar la feminización del gremio y su relación con la percepción social de la traducción permite articular una perspectiva crítica e interdisciplinaria que contribuya a enriquecer tanto la discusión académica como las prácticas profesionales actuales.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica en la necesidad de recuperar, sistematizar y analizar críticamente la producción teórica existente sobre la feminización del gremio traductor y su correlato en las percepciones sociales y condiciones laborales de quienes lo integran. A pesar del

crecimiento de los Estudios de Traducción como disciplina en las últimas décadas y del surgimiento de enfoques interdisciplinarios que los vinculan con los estudios de género, persiste una fragmentación del conocimiento en torno a esta temática, especialmente en el contexto latinoamericano.

Este trabajo busca consolidarse como un aporte a la construcción de un estado del arte que sirva de base para futuras investigaciones, tanto en el campo de la traducción como en las ciencias sociales, mediante la identificación de patrones, debates y vacíos teóricos en la literatura académica sobre la relación entre género y traducción. Autoras como Simon (1996) y Bassnett (2002) han planteado ya que las prácticas traductológicas no son neutrales, sino que responden a estructuras ideológicas, culturales y de poder que deben ser visibilizadas. Sin embargo, estas propuestas, mayormente desarrolladas en contextos anglosajones o europeos, requieren ser dialogadas críticamente con la realidad socioprofesional del ámbito hispanohablante.

En particular, México carece aún de suficientes estudios sistemáticos que documenten cómo la traducción ha llegado a ser una profesión altamente feminizada, y de qué manera esta característica incide en su percepción social y en las condiciones laborales de quienes la ejercen. Tal como advierte Venuti (2013), “la ausencia de reflexión crítica sobre el rol del traductor refuerza su invisibilidad cultural” (p. 19), lo cual resulta especialmente preocupante si se considera que esta invisibilidad afecta de manera desproporcionada a las mujeres traductoras.

La elaboración de un marco teórico sólido, nutrido por un análisis riguroso de las fuentes disponibles, permitirá sentar las bases para una discusión más amplia sobre la desigualdad estructural en profesiones feminizadas, el lugar de la traducción en la división sexual del trabajo intelectual, y las formas en que se construyen simbólicamente las profesiones vinculadas a lo “femenino”. Esta revisión no solo tiene un valor académico, sino también social, al contribuir a visibilizar una problemática que, si bien presente en el campo profesional, ha sido escasamente abordada desde una perspectiva crítica y sistematizada.

De este modo, la presente tesis no pretende solamente responder a una inquietud investigativa puntual, sino ofrecer una herramienta útil para futuras discusiones teóricas y empíricas sobre género y traducción, abriendo un espacio de diálogo entre disciplinas y campos

de saber. Se propone, así como una contribución al fortalecimiento del pensamiento crítico en torno a la profesión traductora y al reconocimiento de las desigualdades que atraviesan su ejercicio.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La relación entre traducción y género ha sido objeto de atención en distintos momentos dentro de los Estudios de Traducción, aunque de forma desigual en cuanto a profundidad, sistematicidad y contexto geográfico. Mientras que en espacios anglosajones y europeos se han desarrollado marcos conceptuales que permiten comprender cómo las prácticas traductológicas están atravesadas por dinámicas de poder, en los contextos latinoamericanos —y particularmente en México— esta línea de análisis sigue siendo incipiente y poco articulada.

En el caso del fenómeno de la feminización del campo traductológico, existe un reconocimiento estadístico sobre la amplia participación de mujeres, pero hay una carencia significativa de estudios que aborden este hecho como un problema estructural y simbólico. El fenómeno es visible, pero poco interrogado: ¿qué consecuencias tiene esta feminización en términos de reconocimiento profesional, construcción de identidades laborales y reproducción de desigualdades? ¿Qué marcos teóricos permiten comprender estas relaciones en contextos socioculturales específicos? Y, sobre todo, ¿qué lagunas existen aún en el conocimiento disponible sobre este tema?

Esta problemática se agrava por la dispersión y fragmentación de la información académica existente. Aunque se pueden encontrar aportes relevantes en distintas disciplinas —Estudios de Traducción, Estudios de Género, Sociología del Trabajo, Historia Intelectual— no existe hasta ahora una sistematización clara que permita trazar un panorama amplio y crítico sobre cómo se ha investigado la intersección entre traducción, feminización y percepción social. Esta falta de articulación dificulta la elaboración de marcos analíticos adecuados para el estudio de las condiciones laborales de las traductoras y de las formas simbólicas en que se representa su trabajo.

Además, es necesario considerar que gran parte de la producción académica en torno a esta temática proviene de otras realidades socioculturales, lo que plantea un reto adicional: ¿hasta qué punto son aplicables esas categorías teóricas a un contexto como el mexicano? ¿Cómo adaptar o tensionar dichas herramientas conceptuales desde una perspectiva situada que considere la historia laboral, las estructuras de género y las dinámicas del mercado local?

La ausencia de un estado del arte consolidado impide comprender con claridad la magnitud y las características del problema. Por ello, esta investigación se propone no solo identificar los vacíos existentes, sino también construir una base documental y analítica que permita fundamentar futuras discusiones teóricas sobre el tema. El problema, entonces, no es únicamente empírico, sino también epistemológico: implica preguntarse cómo se ha producido el conocimiento sobre género y traducción, quiénes lo han producido, y desde dónde se han formulado las preguntas centrales.

1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo ha sido abordada la feminización del campo de la traducción en la literatura académica nacional e internacional?

¿Qué marcos teóricos predominan en el análisis de la relación entre género, percepción social y condiciones laborales en el ámbito traductológico?

¿Qué vacíos, omisiones o sesgos se identifican en la producción académica sobre la feminización de la traducción, particularmente en el contexto mexicano?

¿De qué manera la construcción simbólica de la traducción como una profesión “feminizada” ha sido problematizada o naturalizada en los estudios existentes?

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Construir un estado del arte crítico sobre la feminización del campo traductológico y su vínculo con la percepción social y las condiciones laborales, con énfasis en el contexto mexicano, a fin de identificar los enfoques teóricos predominantes, las lagunas investigativas y las posibilidades de desarrollo futuro del tema desde una perspectiva de género.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la literatura académica nacional e internacional sobre feminización de la traducción para identificar las principales líneas de investigación, categorías conceptuales y enfoques metodológicos utilizados.
- Evaluar críticamente cómo se ha representado y discutido la figura de la traductora en términos de construcción simbólica, prestigio profesional y dinámicas de género.
- Detectar vacíos, tensiones y oportunidades teóricas en la producción existente, especialmente en el contexto mexicano, que permitan fundamentar futuras investigaciones sobre desigualdad laboral, género y traducción.

1.6 LIMITACIONES Y ALCANCES

1.6.1 ALCANCES

El estudio se centra en la revisión, sistematización y análisis crítico de la producción académica sobre la feminización del campo traductológico y sus implicaciones en la percepción social y las condiciones laborales, con especial atención al contexto mexicano y, de manera particular, al estado de Chiapas. Se exploran contribuciones procedentes de los Estudios de Traducción, los Estudios de Género y la Sociología del Trabajo, tanto de ámbitos nacionales

como internacionales, para construir un panorama teórico situado. El enfoque es cualitativo y exploratorio, orientado a mapear el conocimiento disponible en las últimas tres décadas (desde los años noventa en adelante) y a problematizar los marcos conceptuales más utilizados en la literatura. Si bien el análisis abarca fuentes internacionales relevantes, la reflexión se articula con las particularidades culturales, educativas y laborales de Chiapas, de modo que sirva como plataforma para investigaciones posteriores en la región.

1.6.2 LIMITACIONES

Delimitación geográfica: La aplicación contextual se circunscribe a México, con énfasis en Chiapas, por lo que los hallazgos no pueden extrapolarse sin adaptación a otros estados o países.

Análisis documental: No incluye recolección de datos primarios; se basa exclusivamente en fuentes secundarias, lo que impide captar directamente las experiencias y voces de traductoras en ejercicio.

Variedad y disponibilidad de estudios: La escasez de investigaciones específicas sobre la feminización de la traducción en Chiapas puede obligar a trasladar o reinterpretar marcos teóricos desarrollados en otros contextos socioculturales, generando posibles tensiones interpretativas.

Marco temporal: La revisión se concentra en la producción académica de los últimos treinta años; enfoques más antiguos quedan fuera del alcance de este análisis.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTOS CLAVE DE LA TRADUCCIÓN

2.1.1. DEFINICIÓN DE TRADUCCIÓN

Para abordar el tema principal, es fundamental repasar el origen de la traducción. De acuerdo con Ayala (1943), "La traducción es una actividad imposible de realizar en su plenitud, no tanto porque el ser humano sea de por sí incapaz de alcanzar la perfección, sino porque la traducción pretende transferir los productos espirituales y culturales de cada cultura a otra distinta, lo cual resulta imposible de cualquiera de las maneras". En este sentido, la traducción se entiende como el acto de "trasladar" información —ya sea textual, visual o auditiva— a otra lengua.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (2025), la palabra “traducción” proviene del latín *traductio*, *-onis* que se refiere a la acción de llegar de un punto a otro y conlleva un sentido de traslado. Se trata de la acción y el efecto de traducir o trasladar una idea o mensaje de un idioma a otro con el objetivo de hacer llegar la información expedida en el idioma origen de manera clara, precisa y coherente al individuo o público receptor.

Según Nida y Taber (1974), "La traducción consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo". Es decir, mientras el mensaje traducido mantenga una similitud en cuanto a significado y estilo, la traducción se considera adecuada.

La acción de traducir debe ser ejecutada procurando aspectos como la fidelidad al contenido del mensaje original y el contexto cultural, lingüístico y social que envuelve a dicho mensaje. Este proceso implica no únicamente traducir las palabras contenidas en un discurso, esta idea ha sido cuestionada y rechazada a través de la historia por la misma comunidad de traductores desde la práctica de su labor, ha sido también transformada y matizada por diferentes teorías del lenguaje y de la traducción.

De la misma forma, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de priorizar factores como la situación espacio-temporal y la cultura en este campo profesional. La traducción involucra todo un proceso de adaptación de expresiones, matices y referencias culturales de tal manera que la información contenida en el mensaje produzca el mismo impacto y posea el mismo sentido que en el idioma original. Para ello deben de tomarse en cuenta algunos objetivos durante el desarrollo de una traducción:

1. Fidelidad al contenido: Se debe procurar que el mensaje del texto original sea comprendido de manera precisa y completa, de forma similar a la LO. El concepto de la fidelidad está ligado a connotaciones morales y sociales, en este caso, la fidelidad ha sido incorporada a la evaluación del trabajo del traductor quién debe de honrar y ponerse al servicio del texto original (TO).
2. Adaptación de elementos culturales: Se busca ajustar el texto de tal forma que este logre ser relevante y totalmente comprensible para el público receptor de la LT, sin dejar de lado el respeto a las normas y valores culturales reflejados en el mismo.
3. Claridad y fluidez: Se pretende lograr que el texto traducido a una LT se perciba natural y de manera fluída a los ojos de los lectores, evitando en la medida de lo posible que el producto de la traducción suene forzado o artificial.
4. Funcionalidad: La traducción debe producir un mensaje que permanezca útil y efectivo en su comunicación dentro del contexto en el que se le da uso, sea para propósitos académicos, comerciales, literarios, etc.

Finalmente, el principal objetivo de la traducción es hacer posible la comunicación efectiva entre individuos que se desenvuelven en diferentes lenguas y culturas, procurando siempre mantener la integridad del mensaje original. El papel del traductor se convierte en un tipo de mediador que asegura que el mensaje traducido sea accesible y relevante para el público destinatario.

Con el paso de los años, la traducción ha evolucionado significativamente en cómo los mensajes son transmitidos y comprendidos. Entre sus ventajas, destaca su capacidad de estimular la creatividad. El traductor puede emplear su imaginación para producir trabajos de alta calidad. Además, la traducción permite superar barreras culturales. Al trasladar información de una lengua a otra, estas barreras desaparecen, facilitando la transmisión de mensajes a diferentes partes del mundo, algo que hace unos años era casi imposible.

No obstante, también es necesario reconocer las desventajas de la traducción. Una de las principales es que nunca alcanzará la perfección absoluta, ya que, al ser realizada por seres humanos, está sujeta a errores. Aunque se procura una alta precisión, siempre existirá un margen de imperfección. Además, la traducción puede verse afectada por el uso de palabras coloquiales o modismos propios de una región, lo cual podría resultar en un trabajo de baja calidad o en un mensaje mal interpretado si no se realiza correctamente.

La traducción va más allá de la mera transferencia literal de palabras de un idioma a otro. Según investigaciones recientes, se trata de un proceso complejo que implica la transferencia de significado, donde el traductor actúa como mediador cultural y lingüístico. Este enfoque reconoce que los idiomas no son simplemente sistemas de palabras equivalentes, sino que reflejan contextos sociales, culturales e históricos únicos. Según García y Martín (2023), "la traducción es una actividad que requiere no solo habilidades lingüísticas, sino también una comprensión profunda de las culturas que representan los idiomas en cuestión".

Además, la precisión en la traducción depende de un conocimiento especializado en los contextos temáticos de los textos. En este sentido un traductor profesional debe ser capaz de identificar las particularidades culturales inherentes a cada texto y ajustarlas para mantener la coherencia y el significado original". Este énfasis en la competencia cultural es esencial, especialmente en textos técnicos o creativos que tienen un impacto significativo en sus audiencias.

2.1.2. LA TRADUCCIÓN Y SU DIMENSIÓN DE GÉNERO

La traducción, entendida como el proceso de trasladar un mensaje de una lengua a otra, va mucho más allá de una simple transposición de palabras. Su objetivo es reproducir en la

lengua terminal (LT) una situación comunicativa análoga a la del texto original (TLO), atendiendo a estructuras lingüísticas y contextos culturales diversos (Torre Serrano, 2015). Poniendo este complejo procedimiento de una manera más sencilla, la traducción no sería más que la sustitución de un texto en LO a un texto LT equivalente en contenido. Sin embargo, la complejidad de la traducción se encuentra en aclarar para el público receptor la naturaleza de dicha equivalencia, que no se resume de ninguna manera a un simple trasiego palabra por palabra o a una mera transferencia de significados; implica fidelidad al mensaje, adaptación cultural, claridad y funcionalidad, todo con el fin de permitir la comunicación efectiva entre comunidades lingüísticas distintas.

El papel del traductor, tradicionalmente minimizado, ha evolucionado a lo largo de la historia. Aunque el dominio de dos lenguas no garantiza la competencia traductora, el conocimiento profundo de la lengua de origen (LO) y de la lengua meta (LT), así como de los contextos culturales en los que se insertan los textos, es indispensable. Además, traducir exige habilidades cognitivas complejas, creatividad, sensibilidad textual y conocimiento temático, por lo que muchos profesionales se especializan en áreas específicas, como medicina, derecho, literatura o tecnología.

A través del tiempo, la traducción ha sido un motor de intercambio cultural, religioso y científico. Desde las traducciones acadias en Mesopotamia y los textos griegos en Roma hasta la Casa de la Sabiduría en Bagdad y la Vulgata de San Jerónimo, la traducción ha desempeñado un rol crucial en la circulación del conocimiento. Sin embargo, pese a esta relevancia histórica, la percepción social del traductor ha oscilado entre el anonimato y la admiración, siendo comúnmente considerada una labor de segundo plano frente a la autoría original.

2.1.3. LA TRADUCCIÓN COMO PROFESIÓN FEMINIZADA

A lo largo de la historia, las mujeres han contribuido significativamente a la traducción, aunque muchas veces desde el anonimato o mediante el uso de seudónimos. Desde las abadesas medievales hasta figuras como Mary Sidney, Marguerite de Navarre, o Edith Grossman, las mujeres traductoras han sido mediadoras culturales y agentes de circulación de saberes. No obstante, sus aportes han sido invisibilizados por una tradición académica patriarcal.

En el presente, la traducción es una profesión predominantemente femenina. Según estudios recientes, más del 60% de los traductores en EE. UU. y hasta el 68% en México son mujeres, cifra que se eleva en asociaciones profesionales donde las mujeres superan el 70% de participación (Zippia, 2025; Encuesta sobre la Traducción en México, 2017). A pesar de esta mayoría, las mujeres enfrentan desigualdad en cuanto a visibilidad, reconocimiento profesional y acceso a posiciones de liderazgo en la industria. El llamado "techo de cristal" persiste: solo el 17% de las principales empresas de traducción están dirigidas por mujeres (Nimdzi, 2022).

Este fenómeno evidencia una contradicción: la traducción es socialmente concebida como "territorio femenino", pero no escapa a la lógica de desvalorización que afecta a otros trabajos feminizados. A pesar de su profesionalización y su importancia global, la traducción es frecuentemente subestimada o malentendida. Las herramientas de traducción automática, por ejemplo, han contribuido a la percepción de que traducir es una tarea mecánica y sencilla, ignorando el conocimiento especializado que requiere.

2.2. FACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN LA COMUNICACIÓN

2.2.1. EL LENGUAJE COMO PRODUCTO CULTURAL

El lenguaje como producto cultural refleja la interacción dinámica entre las sociedades y sus contextos geográficos, económicos y sociales. En un mundo globalizado, las lenguas evolucionan al integrarse elementos de culturas externas, lo que enriquece o transforma su estructura y uso. Este proceso es evidente en las variaciones lingüísticas influenciadas por el comercio, la migración y los medios digitales, factores que desafían las nociones tradicionales de identidad cultural.

La lengua no solo es un medio de comunicación, sino también un símbolo de identidad colectiva. Al ser moldeada por las prácticas culturales, las tradiciones y los valores de una comunidad, actúa como un puente entre generaciones y un vehículo para la preservación de la

memoria histórica. Sin embargo, la globalización plantea tensiones entre la preservación de estas identidades locales y la adaptación a influencias culturales externas.

Con la llegada de nuevas culturas, los idiomas locales absorben términos, expresiones y conceptos, lo que genera fenómenos como el bilingüismo y el surgimiento de lenguas híbridas. Este intercambio promueve la diversidad, pero también plantea retos como la pérdida de lenguas indígenas, destacando la necesidad de políticas que fomenten su preservación mientras se aprovechan los beneficios de una mayor interconexión cultural.

Finalmente, el lenguaje como producto cultural se convierte en un espacio de resistencia y adaptación. Las comunidades buscan equilibrar la incorporación de elementos globales con la conservación de sus características únicas. Así, las lenguas evolucionan como testigos y participantes activos en la construcción de una identidad cultural compartida en un entorno interconectado.

2.2.2. INFLUENCIA DEL CONTEXTO SOCIAL EN EL LENGUAJE

La influencia del contexto social en el lenguaje es evidente en la introducción de nuevos términos y cambios lingüísticos que reflejan transformaciones culturales, tecnológicas y económicas. La globalización, definida como la intensificación de las interacciones entre comunidades a nivel mundial, ha facilitado la creación de un lenguaje más inclusivo y diverso. Por ejemplo, el contacto entre lenguas debido a la migración y la tecnología ha dado lugar a fenómenos como la convergencia lingüística y el uso de préstamos y calcos léxicos, que enriquecen los sistemas lingüísticos existentes. Como destaca Jorge Gómez Rendón, estas adaptaciones representan estrategias comunicativas que surgen en contextos bilingües, destacando cómo el lenguaje responde dinámicamente a las necesidades sociales (Soler Arechalde y Serrano Morales, 2020).

En la era digital, la tecnología ha transformado profundamente la comunicación, fomentando la creación de neologismos y la adopción de símbolos como emojis y memes para complementar el lenguaje escrito. Estos elementos amplían el repertorio comunicativo y reflejan la evolución del lenguaje en un mundo interconectado. Según el lingüista Edward Sapir, “el lenguaje es una herramienta de expresión y socialización que refleja la complejidad y riqueza de

una cultura”. Este concepto se ve materializado en cómo la tecnología no solo permite una comunicación más ágil, sino que también difunde términos de una cultura a otra, transformando las lenguas de manera irreversible (Letras Claras, 2023).

Asimismo, los cambios sociales y culturales afectan directamente el uso del lenguaje, especialmente en contextos urbanos donde la diversidad lingüística es más prominente. El avance hacia un lenguaje inclusivo y la incorporación de términos asociados a la igualdad de género y derechos sociales son claros ejemplos de cómo el lenguaje se adapta para reflejar los valores de una sociedad en evolución. Como señala un análisis sociolingüístico, estas transformaciones evidencian que el lenguaje no solo responde a necesidades funcionales, sino que también es un medio para expresar identidades y emociones en un contexto globalizado y cambiante (Letras Claras, 2023).

2.2.3. LA FEMINIZACIÓN Y SU IMPACTO EN LA DESIGUALDAD

La feminización de una profesión implica que una mayoría significativa de quienes la ejercen se identifican como mujeres. No obstante, como lo demuestran los estudios de género, este fenómeno no suele traducirse en mejores condiciones laborales o mayor prestigio social; por el contrario, muchas veces provoca una desvalorización estructural del oficio. En el caso de la traducción, esta lógica es especialmente evidente.

El archivo evidencia que “la traducción en nuestros tiempos es una profesión femenina” (p. 94), y aporta datos contundentes: en México, el 68.38% de quienes se dedican a esta actividad son mujeres; en Estados Unidos, superan el 60%; y en algunas asociaciones profesionales, el porcentaje asciende al 80%. Sin embargo, estas cifras no se corresponden con un acceso equitativo al liderazgo o al reconocimiento económico. Como advierte Nimdzi (2022), “únicamente el 17% de las 100 más grandes empresas de traducción del planeta están dirigidas por mujeres” (p. 2).

Esta desigualdad responde a la histórica asociación entre lo femenino y lo servicial, lo emocional y lo pasivo. Según Federici (2013), “el trabajo de las mujeres ha sido desvalorizado

no porque no produzca valor, sino porque se asume como natural o como extensión de su rol social” (p. 46). En este sentido, la traducción ha sido conceptualizada culturalmente como un “acto de cuidado lingüístico”, lo cual refuerza su asociación con roles tradicionalmente femeninos. El hecho de que el gremio de la traducción sea dominado por una mayoría de profesionales femeninas no libera a las traductoras de las ataduras patriarcales al momento de ejercer su trabajo.

A diferencia de muchas otras áreas de desarrollo profesional, la traducción y la interpretación no son profesiones en donde los hombres o las mujeres tengan una ventaja evidente en cuanto desempeñar su trabajo respecta. La industria de servicios lingüísticos es generalmente percibida como una industria en donde la calidad del trabajo escrito y oral, así como la velocidad y eficiencia son las metas principales y en donde los problemas de discriminación de género son más notables por su ausencia cuando se comparan con los de otras industrias.

Sin embargo, Mastropietro R. (2012) -jefa de operaciones en Rosetta Translations- presenta un sondeo sobre las opiniones de algunos gestores de proyectos de Rosetta que demuestran la prevalencia de los roles de género en esta profesión y la continua asociación de las mujeres a actitudes que demuestran una mayor conexión a las emociones y la vulnerabilidad. Las personas cuestionadas en Rosetta Translation expresaron la creencia de que los hombres producen mejores traducciones que las mujeres cuando el tema de los textos es más complejo y técnico. Entre los argumentos mencionados para apoyar esta creencia se mencionaron los siguientes puntos:

- Perciben que los hombres son capaces de manejar la retroalimentación respecto a su trabajo de mejor manera porque se los considera menos emocionales y defensivos.
- Se consideran a los hombres como mejores formateando especialmente cuando se trata de una labor de carácter más técnico.
- Se percibe a los hombres como seres más pragmáticos y por ende aseguran más consistencia y certeza cuando traducen documentos más largos.

Por otro lado, las personas cuestionadas comunicaron su creencia de que las mujeres se alinean más con los trabajos de interpretación en oposición a la traducción debido a las siguientes razones:

- Interpretar requiere de habilidades sociales y consideran que las mujeres son mejores con dichas habilidades, más capaces de reconocer señales emocionales y de trabajar con temas sensibles.
- Consideran que las mujeres son mejores gestionando diferentes actividades a la vez o llevando a cabo *multitasking*, que es una habilidad requerida al momento de interpretar.

En cualquier caso, la ciencia no apoya las mismas ideas expresadas por los gestores de Rosetta y por muchas otras personas dentro y fuera del campo de la traducción. Diversos estudios han demostrado que el *multitasking* no es una habilidad innata de las mujeres y ellas no poseen ningún tipo de ventaja sobre los hombres para llevar a cabo diferentes actividades al mismo tiempo. En vez de ser algo que ya viene programado en la naturaleza femenina, hay estudios que apuntan a que las mujeres están más bien entrenadas para hacer *multitasking* debido a las diferentes tareas que se asume que deben desempeñar de manera simultánea; desde tareas domésticas, apoyo emocional a personas cercanas, cuidado de niños y ancianos, cuidado personal, desarrollo profesional propio, atención a su pareja sentimental, etc.

La traducción, como profesión feminizada, se enmarca en lo que María Ángeles Durán (2012) denomina “trabajo invisible”: actividades esenciales que sostienen el funcionamiento social pero que no son reconocidas ni remuneradas adecuadamente. Durán señala: “El trabajo invisible es todo aquel que se realiza sin ser contabilizado, remunerado o visibilizado, pese a que sin él no podría mantenerse la vida cotidiana” (p. 67). Aunque la traducción suele ser remunerada, su desvalorización y la precariedad de sus condiciones laborales la acercan simbólicamente a esta categoría.

Además, la cultura patriarcal sigue imponiendo estereotipos que limitan el acceso de las mujeres al poder simbólico. Como señala Bourdieu (2000), “el orden masculino se impone como neutro, como no marcado, como lo universal; el femenino, en cambio, se define por su oposición y se devalúa en función de ella” (p. 12). Esta lógica estructural se reproduce en la manera en que

se evalúa el trabajo de las mujeres traductoras, quienes, pese a su formación y experiencia, enfrentan mayores obstáculos para negociar honorarios justos o asumir posiciones de liderazgo.

Por lo tanto, la feminización de la traducción ha reforzado su marginalidad profesional. La asociación con lo femenino ha contribuido a consolidar la imagen de que se trata de una labor “natural”, “servicial” o “auxiliar”, lo cual ha afectado tanto su valoración social como las condiciones laborales de quienes la ejercen. Superar esta desigualdad requiere visibilizar el aporte intelectual de las traductoras, reconocer el carácter especializado y estratégico de su labor, y promover una relectura crítica de los estereotipos de género que aún estructuran el campo profesional.

La feminización de la traducción se refiere tanto a la creciente presencia de mujeres en la práctica traductora como a la asociación histórica y simbólica entre la traducción y las cualidades tradicionalmente atribuidas a lo femenino. Esta relación ha influido profundamente en la percepción social de la traducción como una actividad subordinada, repetitiva o secundaria frente al acto de creación original. Como se ha mencionado anteriormente, la labor de traducir ha sido concebida en muchos contextos culturales y temporales como una tarea de segundo orden, menos prestigiosa, y por ello más “adecuada” para ser desempeñada por mujeres.

Las mujeres —frecuentemente relegadas a roles de apoyo— encontraron en la traducción un medio para participar en la vida intelectual sin transgredir los límites impuestos por el patriarcado. Sin acceso pleno a la autoría o al espacio público, muchas mujeres se desempeñaron como traductoras desde el anonimato o el margen, apropiándose de un rol que, paradójicamente, les ofrecía agencia a la vez que perpetuaba su invisibilización. Como explica Simon (1996), “la asociación entre feminidad y traducción ha contribuido a la marginalización de ambas, a menudo vistas como derivadas, secundarias, no originales” (p. 1).

Esta feminización de la traducción no se refiere únicamente a la demografía de la profesión, sino también al modo en que la traducción ha sido concebida simbólicamente: como una labor paciente, minuciosa, sumisa y técnica —características tradicionalmente vinculadas con lo femenino. Durante los siglos XVIII y XIX, especialmente en el contexto europeo, traducir fue considerado una tarea que no requería la “genialidad” o la “audacia” asociadas a la creación

literaria masculina. Así, la traducción se convirtió en una herramienta de acceso intelectual para las mujeres, pero también en un reflejo de su posición subordinada dentro del campo cultural.

El trabajo de las traductoras ha sido históricamente menospreciado, y su contribución, opacada por la figura del autor original. Las mujeres fueron vistas como transmisoras pasivas de un discurso ajeno, no como productoras culturales. Como sostiene Chamberlain (1988), “la traducción ha sido conceptualizada como femenina: receptiva, secundaria, derivativa, mientras que la autoría es masculina: activa, original, creadora” (p. 461). Esta analogía ha reforzado tanto la marginalidad de la traducción como la del trabajo femenino en general.

Sin embargo, en los siglos XX y XXI, esta visión ha comenzado a transformarse. La traducción ha ganado mayor reconocimiento como una práctica intelectual legítima, mediadora cultural y proceso creativo en sí mismo. Las teóricas de la traducción como Susan Bassnett y Lydia H. Liu han abierto nuevas rutas de análisis, incorporando los estudios de género como herramienta para visibilizar las tensiones entre lenguaje, poder y representación. Como afirma Bassnett (1998), “la traducción feminista surge como un acto político que cuestiona la autoridad textual y da voz a lo que ha sido silenciado” (p. 102).

Hoy en día, los estudios feministas en traducción analizan cómo las traductoras reinterpretan textos patriarcales, cómo negocian su posicionamiento dentro del discurso y cómo operan como agentes de resistencia cultural. Tal como plantea Flotow (1997), “las estrategias feministas de traducción incluyen la visibilización del trabajo de la traductora, la reescritura de pasajes sexistas y la politización del acto de traducir” (p. 14). Estas estrategias no sólo desafían el canon patriarcal, sino que también elevan la traducción a un acto crítico y transformador.

Si bien la feminización de la traducción continúa presente en la percepción de que es una tarea “menor” o “menos creativa” que la escritura original, el papel de las mujeres traductoras ha evolucionado hacia una mayor influencia y visibilidad. Las mujeres se destacan hoy en áreas tradicionalmente masculinizadas como la traducción técnica, científica y jurídica, además de mantener una presencia activa en la traducción literaria y académica.

La historia de la feminización de la traducción refleja las complejas interacciones entre género, lenguaje y poder. A pesar de los obstáculos, las traductoras han estado —y siguen estando— en el centro de la transmisión cultural, desempeñando un papel clave en la difusión de saberes, valores e identidades. Este proceso, que fue alguna vez símbolo de subordinación, se convierte hoy en un terreno de agencia, crítica y reconfiguración discursiva. Reconocer este camino es parte esencial de entender la traducción no como un simple traslado de significados, sino como una práctica social cargada de ideología, historia y género.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

CONCEPTUAL

3.1 LA TRADUCCIÓN COMO PROFESIÓN

Los estudios sobre la traducción como una disciplina formal son relativamente recientes cuando los comparamos con otros campos con una historia mucho más reconocida. Independientemente del reconocimiento que esta área de conocimiento posee en la conciencia popular, la realidad es que la traducción tiene su origen desde tiempos muy antiguos. El largo camino de evolución y progreso que la Filosofía del Lenguaje y las que han sido denominadas Ciencias Humanas a partir del siglo XX, nos permiten adentrarnos con mayor profundidad en el estudio de la actividad traductora y el concepto de traducción.

La historia de la traducción es tan antigua como la historia misma de la escritura y la organización social. Desde sus primeras manifestaciones, el acto de traducir ha estado vinculado al poder, al comercio, a la religión y a la transmisión del conocimiento entre culturas. Los primeros documentos bilingües de la historia provienen de civilizaciones como la sumeria, la egipcia y la mesopotámica. Como las listas léxicas sumerio-acadio en Mesopotamia, cartas diplomáticas egipcio-acadio en el Antiguo Egipto e inscripciones reales multilingües (antiguo persa, elamita, acadio) en Persia, por nombrar algunos ejemplos. En esos contextos, los traductores cumplían funciones diplomáticas, administrativas y rituales, y eran considerados actores clave en la mediación entre imperios, aunque rara vez gozaban de un reconocimiento público formal.

Estas primeras traducciones evidentemente no eran tan sofisticadas como las traducciones actuales, no obstante ya existían para facilitar el flujo comercial y la comunicación entre culturas. De igual manera, la traducción desempeñó un papel crucial en el intercambio de ideas en la Grecia y Roma antiguas en el siglo V. Las prácticas de la actividad traductora en aquel entonces influyeron posteriormente en el desarrollo de la traducción como una disciplina formal.

Durante la Grecia y Roma clásicas, la traducción comenzó a desarrollarse como una práctica intelectual, especialmente en el contexto de la filosofía y la literatura. Cicerón y Horacio ofrecieron reflexiones tempranas sobre la equivalencia y la fidelidad, y se alejaron de una traducción literal en favor de una “traducción con sentido”. Cicerón formuló de forma explícita en su trabajo *De optimo genere oratum* la idea de que la traducción no debe de ser totalmente literal, en su lugar debe de trabajarse orientada al sentido del mensaje. Dicha afirmación fundamenta la idea de una traducción a consciencia y es el origen teórico del principio *sensum de sensu*, uno de los conceptos fundacionales de la teoría occidental de la traducción que significa literalmente “traducir el sentido por el sentido”, en oposición a *verbum e verbo* o “palabra por palabra”. Dicha premisa plasmada en la frase:

“Non ut interpretes, sed ut orator, sentiatis isdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. / No he traducido como intérprete sino como orador, conservando las mismas ideas y su forma, pero adaptándolas a nuestro uso.” (Cicerón, *De optimo genere oratorum*, V, 14)

Por su parte Horacio expresó rechazo de la literalidad servil en la traducción mediante la frase *“Nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres. / No te esfuerces en traducir palabra por palabra como un intérprete fiel.”* (Horacio, *Ars poetica*, v. 133). Advirtiendo sobre la traducción palabra por palabra de manera similar a Cicerón, en pro de distanciarse de la traducción literal en favor de una traducción orientada al sentido y a la función literaria.

Sin embargo, como muestra el archivo bibliográfico que soporta la presente tesis, los traductores eran considerados figuras secundarias respecto a los autores originales, y su trabajo no era equiparado en términos de prestigio o creatividad.

En la Edad Media, la traducción adquirió gran relevancia en el ámbito religioso y científico. La traducción de textos sagrados como la Biblia o el Corán permitió su expansión doctrinal, y centros como la Casa de la Sabiduría en Bagdad en el siglo VIII creada por Harun Al-Rashid. Esta institución, de acuerdo con Young P. (2017), fue una biblioteca y centro de traducciones clave en el movimiento de la traducción y considerada como el mayor centro intelectual durante la Edad del Oro del Islam. En ella se tradujeron al árabe numerosos textos

tanto de humanidades como de ciencias (matemáticas, astronomía, medicina, alquimia, zoología, geografía), convirtiéndose en puntos neurálgicos de traducción de textos griegos, persas, hindúes y latinos al árabe.

De esa forma la Casa de la Sabiduría sentó las bases de un renacimiento científico apoyada por las élites del Imperio Islámico quienes invirtieron capital para la recolección de todos los manuscritos de las bibliotecas del mundo y su traducción al árabe, recompensando generosamente a los traductores involucrados y convirtiendo el Movimiento de Traducción en uno muy lucrativo. Muchos se refieren a la Casa de la Sabiduría como una escuela de traducción, siguiendo a Sánchez C. (2023):

“Realmente, no hay pruebas de que la Casa de la Sabiduría de Bagdad desempeñara la función de un centro educativo como tal, donde se impartieran con el fin de enseñar y aprender los principios de la traducción. Sin embargo, sí que hay constancia de que los traductores trabajan en grupos, colaborando los unos con los otros, lo que ha llevado a que se aluda a esta institución con el término “escuela”.”

Estos esfuerzos traductores fueron fundamentales para la preservación y transmisión del conocimiento clásico a Europa, aunque los traductores continuaban operando en la sombra de los textos originales. Durante el Renacimiento y la Ilustración, el interés por los textos clásicos resurgió con fuerza. La traducción se consolidó como instrumento de difusión del pensamiento humanista, científico y filosófico. Esta época marcó un cambio para la traducción que pasó a tener un enfoque más humanista y centrada en el sentido, la elegancia estilística y la experiencia del lector.

Durante el periodo renacentista la traducción como profesión se consolida como una labor de los intelectuales y se convierte en un motor de circulación del saber. Entre los trabajos de traducción más destacados de la época se pueden mencionar las diversas traducciones de La Biblia en lenguas vernáculas como la *Biblia alemana* por Martín Lutero, la *Biblia inglesa* por William Tyndale o la *Biblia Políglota Complutense* dirigida y financiada por el Cardenal Cisneros. Abundaban también diversas traducciones de clásicos grecolatinos como el trabajo de Marsilio Ficino de Platón al latín que fue clave para la difusión del neoplatonismo renacentista y

las traducciones del griego al latín de autores como Aristóteles y Plutarco realizadas por Leonardo Bruni -uno de los primeros teóricos modernos de la traducción-.

Sin embargo, la labor traductora seguía siendo percibida como una tarea auxiliar frente a la creación original. Fue en este periodo donde muchas mujeres encontraron en la traducción un espacio de participación intelectual, como es el caso de Mary Sidney que literatura y textos religiosos como la tragedia francesa que tradujo al inglés titulada *Marc Antoine* y la traducción al inglés de *Los Salmos* o Catalina la Grande con sus traducciones del francés al ruso de autores como Montesquieu, Voltaire, Diderot y de algunas obras teatrales. Aunque los aportes de las traductoras de la época fueron a menudo invisibilizados o ignorados por la historiografía tradicional.

La profesionalización de la traducción como disciplina académica y práctica especializada no se consolida sino hasta el siglo XX. Con el auge del funcionalismo, el estructuralismo y las teorías del lenguaje, la traducción comienza a pensarse como una actividad compleja, mediada por factores culturales, ideológicos y contextuales. Teóricos como Eugene Nida introducen la idea de “equivalencia dinámica” uno de los conceptos centrales de la teoría de la traducción desarrollada que propone que una traducción debe producir en los receptores del texto meta un efecto equivalente al que el texto original produjo en sus receptores originales, incluso si para ello es necesario modificar la forma lingüística del texto fuente. En palabras de Nida (1964), la traducción debe buscar:

“...el equivalente natural más cercano del mensaje de la lengua origen, primero en términos de significado y luego en términos de estilo.” (p. 166)

Mientras que Walter Benjamin -filósofo, crítico, traductor y ensayista alemán- contribuyó al desarrollo de la teoría de la traducción. Benjamin destaca principalmente en su ensayo “*Die Aufgabe des Übersetzers*” (“*La tarea del traductor*”, 1923) el carácter transformador de la traducción como forma de renovación del texto. Para Benjamin, el objetivo principal de la traducción no es comunicar un contenido ni reproducir fielmente el sentido inmediato del texto original. En cambio, la traducción transforma el texto al trasladarlo a otro idioma, prolonga la existencia histórica del texto y brinda atención a algunos aspectos latentes

del texto original que no eran enteramente visibles. Señalando que toda traducción es un modo de llegar a lo inaccesible; no reproduce el sentido sino que lo reconfigura en otra forma de vida (Benjamin, 1923).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, surgen las primeras escuelas teóricas de traducción, como la escuela lingüística que se enfocaba en la equivalencia entre lenguas, la Escuela de los Estudios Descriptivos de Traducción (DTS) que se centra en la cultura receptora y rechaza modelos prescriptivos, y diversas escuelas con enfoques en materias como práctica cultural, hermenéutica/filosofía, cognición/psicolingüística, sociología, entre otras. Se formalizan también los estudios universitarios y se establecen asociaciones profesionales que velan por los derechos de los traductores. Esta institucionalización ha contribuido a que la traducción sea reconocida como un campo interdisciplinario y autónomo, aunque persisten tensiones en torno a su estatus cultural y su valoración económica.

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos, es posible afirmar que la traducción en la antigüedad no gozaba del mismo nivel de prestigio que la escritura original o la creación literaria. A menudo, se consideraba una tarea subordinada o de servicio, especialmente en culturas donde el autor original tenía un estatus elevado. Los traductores, aunque reconocidos por su habilidad lingüística y por facilitar el acceso al conocimiento de diferentes culturas, no eran generalmente considerados artistas o intelectuales de la misma categoría que los autores originales. La traducción era vista más como un medio para la preservación y transmisión del conocimiento que como una actividad creativa que mereciera elogios o fama.

En la actualidad, la traducción se enfrenta a nuevos retos: la precarización laboral, la competencia tecnológica, la falta de reconocimiento autoral y la persistente invisibilización de las traductoras, especialmente en ámbitos como el literario o editorial. Sin embargo, también ha emergido una conciencia crítica sobre su valor estratégico, cultural y político, impulsada por estudios de género, estudios postcoloniales y la creciente demanda de inclusión lingüística en contextos globales.

Durante años recientes, el avance de nuevas tecnologías así como del internet ha hecho que nuestro mundo parezca cada vez más pequeño y que las fronteras que lo dividen se

difuminen, permitiendo así que las diversas culturas presentes en el mundo se aproximen cada vez más entre ellas (Bielsa y Bassnett 2009). La globalización ha traído consigo un incremento en el movimiento de bienes e individuos, a ojos de muchos puede ser un fenómeno beneficioso y positivo pero debe también tomarse en cuenta que, siguiendo a Vidal (2010), en la medida en que nos hallamos ante una globalización desigual que tiene como rasero homogeneizador el que imponen las potencias mundiales, se difumina la percepción misma de la diversidad, así como de los abismos y malentendidos culturales.

Independientemente de la postura que se elija adoptar con respecto a la globalización, nuestra era es una época de sociedades globalizadas, de comunicación de masas, del acercamiento cultural y de corrientes de información de todo tipo que viajan instantáneamente sin cesar. Es un mundo dentro del cual se necesita cada vez más de traductores; la labor del traductor se vuelve compleja y a su vez, esta mayor demanda de servicios que involucran la traducción produce malos entendidos y genera preconcepciones respecto a la labor de los profesionales de este campo.

La mayoría de la población desconoce acerca de lo que la tarea de traducir exige a los profesionales que a ella se dedican, muchos no saben que los traductores no son solamente expertos de la lengua sino que también se especializan en industrias específicas. Los traductores como los cirujanos o los ingenieros por ejemplo, se especializan. Elaborar un texto de carácter legal o sobre temas como economía o medicina en un solo idioma requiere pericia y dedicación, lo mismo puede aplicarse para la persona que se da a la tarea de traducir dichos textos. De la misma forma en la que para arreglar un grifo que gotea se contactaría a un plomero y no a un electricista, si el texto se enfoca en un campo de especialidad las personas deberían buscar a un profesional con habilidades afines.

En las conclusiones del Libro Blanco de la traducción editorial en España (2010), se señalan algunas de las problemáticas más recurrentes vinculadas al ejercicio autónomo de la traducción. Estos problemas coinciden con algunas de las inquietudes normalmente expresadas por los propios profesionales basadas en sus experiencias individuales, como lo son la falta de conocimiento de los derechos de un traductor, las bajas retribuciones, la trivialización de la figura del traductor a consecuencia de la accesibilidad a programas de traducción automática,

plazos de trabajo cada vez más breves, entre otros.

A estos problemas mencionados se contraponen aspectos favorables, en la actualidad los traductores han logrado avances significativos en términos de reconocimiento profesional, condiciones laborales, derechos de autor y representación sindical, aunque aún existen retos en diversas áreas. Estos avances son el resultado de una larga historia de lucha por la mejora de sus condiciones y por la validación de su rol como profesionales esenciales en el intercambio cultural, político y económico global.

En México la traducción ha sido una constante en la historia nacional y aunque su presencia se ha acentuado particularmente en los últimos dos siglos, su influencia en la sociedad no ha sido historizada y analizada a mayor conciencia hasta la actualidad. Si bien han surgido diversas investigaciones, estudios, foros especializados, asociaciones dentro del gremio, programas académicos para la formación de traductores y colecciones editoriales en esta materia; los estudios de traducción en el país aún son un área emergente.

En las instituciones de educación superior pública solamente existen dos licenciaturas totalmente enfocadas a la formación de traductores en México y se encuentran en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El número de posgrados ofertados en instituciones públicas es de igual forma reducido, contando con una especialidad y tres maestrías en todo el país; la Especialidad en Traducción e Interpretación de la UABC que data de 2009, la Maestría en Traducción del Colegio de México (COLMEX) del año 2004 que cuenta con el Programa para la Formación de Traductores (PFT) como antecedente, este último estuvo presente de 1974 a 2004 y brindó a muchos la oportunidad de convertirse en traductores profesionales.

En el sector privado se puede encontrar mayor variedad de programas de estudios que van desde licenciaturas, diplomados y especialidades hasta maestrías enfocadas en traducción e interpretación, esto permite visualizar un panorama de formación profesional más amplio en comparación con las instituciones educativas de ámbito público. Asimismo, contribuyen a marcar la presencia de la traducción como una disciplina que requiere una formación académica puntual y a la visualización de la existencia de programas centrados en la traducción y en sus determinadas áreas de aplicación; por ejemplo, la terminología y la traducción técnica.

Destaca también la Maestría en Traducción e Interpretación en Lenguas Indígenas y la Maestría en Lengua, Literatura y Traducción, ambas pertenecientes a la Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca (UABJO). Programas aún más recientes en comparación a los anteriormente señalados pero que atacan un vacío de formación profesional de traductores e intérpretes de lenguas indígenas en México.

En la actualidad las lenguas de trabajo se han diversificado considerablemente, los distintos movimientos indígenas que concurrieron en México durante las últimas décadas permitieron que la redacción y traducción de literatura indígena emergiera, impulsada por intelectuales como Carlos Montemayor - escritor , traductor y activista mexicano -. Progresivamente se fueron desarrollando programas de formación de traductores e intérpretes para la labor traductora comunitaria y jurídica mayormente; entidades como la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas ELIAC (1984) cuyos escritores trabajaban en textos bilingües (español/lengua materna indígena) y se autotraducción como por ejemplo Irma Pineda desde el Zapoteco o Juan Gregorio Regina desde el Mazateco.

El estado de Chiapas es uno de los estados mexicanos que cuentan con la mayor diversidad lingüística dentro de su territorio, registrando un porcentaje de su población muy significativo que reconocen como lengua materna a lenguas como el tzeltal y el tsotsil. La migración de dicho sector hacia áreas metropolitanas y la escasa valoración de las lenguas indígenas, desemboca en una creciente necesidad de herramientas para facilitar la comunicación español-lengua indígena. A pesar de ser Chiapas una entidad multilingüe y multicultural, resalta la escasez de espacios y proyectos destinados a la formación de traductores de sus lenguas autóctonas.

Desde ese contexto, en Chiapas se presentan cada vez con más frecuencia iniciativas de programas y proyectos que buscan formalizar la labor de los traductores e intérpretes de lenguas indígenas, brindándoles la formación académica básica para fungir como puente entre idiomas y cosmovisiones que si bien existen en el mismo espacio geográfico y temporal, difieren enormemente uno de otro. Ejemplo de ello el curso “El arte de la traducción en lenguas originarias: bats’il k’op tseltal y Bats’i k’op tsotsil” realizado en el 2023 por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA) a través del Centro Estatal de Lenguas,

Arte y Literatura Indígenas (CELALI) y diseñado para que hombres y mujeres tseltales y tsotsiles pudieran explorar las experiencias, dificultades y complejidades de la traducción. Destaca también en el mismo año el Diplomado Formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas de Chiapas en materia jurídica, del proyecto “Mejorando el sistema de traducción-interpretación en la administración de justicia en el estado de Chiapas”, resultado de un esfuerzo colaborativo entre la Cooperación Española y el Centro Cultural de México Aecid que contó con participantes procedentes de cinco regiones lingüísticas del estado: tsotsil, tzeltal, zoque, chol y tojolabal.

3.2 EL ROL DEL TRADUCTOR/A: ENTRE LO TÉCNICO, LO CULTURAL Y LO SIMBÓLICO

Al contrario de lo que la mayoría de las personas que en algún momento requieren servicios de traducción pueden llegar a pensar, no basta solamente hablar dos lenguas para poder traducir. Un traductor va más allá de lo que una persona que es bilingüe sin ninguna formación puede ofrecer con respecto a la actividad traductora. Más aún, para llegar a ser considerado un buen traductor no es una condición imprescindible ser verdaderamente bilingüe.

Existen diversas discusiones acerca de la definición del concepto de “bilingüismo” y sobre lo que ser bilingüe requiere e implica, Lam (2001) -citado en Bermúdez y Fandiño (2012, p.102)- define el bilingüismo como un fenómeno de competencia y comunicación en dos lenguas. Sin embargo, de acuerdo con Tejada, Pérez y Luque (2005) es difícil establecer el nivel de competencia lingüística que se debe de poseer en ambas lenguas para poder ser calificado como bilingüe. Aunque se cuenta con diferentes clasificaciones que contemplan la habilidad, uso, edad, orden de adquisición, factores socio-culturales y contexto.

Es interesante también considerar al bilingüismo como una herramienta que permite percibir al mundo de manera genuina desde la perspectiva de dos idiomas distintos. Como lo propone Prisbey:

“... eres bilingüe cuando puedes sentir el significado de las palabras de los dos idiomas en vez de depender de uno, para traducir el otro. Si puedes mirar a tu alrededor y observar el mundo entero completamente en el idioma extranjero, o cuando el idioma existe más allá

de las palabras y existe en conceptos e ideas, cuando piensas en el otro idioma y vives en los dos a la vez, serás bilingüe.” (2013. pp. 1)

Lo que sí es necesario para traducir, es el minucioso conocimiento del léxico, la gramática y el uso común y especializado de la LO. El traductor profesional debe de estar constantemente actualizado en cuanto los nuevos giros y conceptos que surgen dentro de la LO, así como de los acontecimientos culturales, políticos y sociales que tengan lugar en los países en donde dicha LO se desarrolla. Todo esto aunado a un impecable dominio de la LT.

El papel del traductor o traductora ha sido tradicionalmente interpretado como un oficio técnico, limitado a la transmisión precisa de un mensaje entre dos lenguas. Sin embargo, esta visión reduccionista omite la dimensión cultural, interpretativa y simbólica del acto de traducir. La persona traductora no sólo transfiere palabras, sino que negocia sentidos, contextos, ideologías y valores culturales implícitos en los textos. Como afirma Torre Serrano (2015), “el fin de la traducción no es la selección de equivalentes con el mismo significado, sino la reproducción de una situación análoga teniendo en cuenta la estructura lingüística y el contexto cultural de la lengua meta”.

Desde esta perspectiva, el traductor/a actúa como mediador intercultural, facilitando el encuentro entre dos mundos simbólicos. Debe poseer habilidades lingüísticas avanzadas en la lengua de origen (LO) y en la lengua terminal (LT), pero también debe ser capaz de identificar matices, referencias culturales y funciones discursivas específicas. Este rol híbrido exige no solo conocimiento técnico, sino también sensibilidad cultural, capacidad analítica y pensamiento crítico.

Un traductor es así mismo, un intérprete. No como aquellos que practican la interpretación oral simultánea o consecutiva, quienes tienen como material de trabajo la lengua hablada; sino un intérprete de textos. Para ser capaz de llevar a cabo su trabajo de manera óptima, el traductor debe entender enteramente cada una de las ideas presentadas en la LO y poder expresar las mismas ideas en la LT tratando de mantener un sentido de correspondencia lo más estrecho posible con la gama de significados que el mensaje contenía en su expresión original.

A menudo el profesional de la traducción debe darse a la tarea de asumir una labor detectivesca de investigación del léxico, la semántica y la pragmática que le exige al traductor poseer o de lo contrario adquirir previamente a emprender la actividad traductora, un entendimiento general del tema sobre el cual trabaja. De no ser así, aún si el traductor comprende la enteridad del vocabulario del texto en la LO, solamente estará presentando palabras vacías y caerá en lo que suele llamar una “traducción literal” carente de sentido, coherencia o trascendencia.

Además, el ejercicio de la traducción implica una toma de decisiones constante: qué conservar, qué adaptar, qué silenciar, qué visibilizar. Estas decisiones no son neutras ni automáticas; están atravesadas por valores ideológicos, normativas sociales y posicionamientos personales. Así, el traductor/a deja de ser un agente invisible para convertirse en un actor con agencia, responsable de su lectura del texto original y de su reescritura en el nuevo contexto.

El rol simbólico del traductor también está relacionado con el estatus social de la profesión. Históricamente, se ha considerado a la traducción como una actividad derivada, subordinada al texto fuente, y al traductor como un “copista” o “reproductor fiel”. Esta imagen ha contribuido a su invisibilización en el circuito cultural, reforzada aún más por la percepción de que traducir es un acto mecánico o accesorio. Como señala Octavio Paz (1971), “en teoría, sólo los poetas deberían traducir poesía; en la realidad, pocas veces los poetas son buenos traductores. No lo son porque casi siempre usan el poema ajeno como punto de partida para escribir su poema” (p. 6).

En la actualidad, el rol del traductor/a se ha diversificado. Su campo de acción abarca desde la traducción técnica, científica y jurídica hasta la literaria, audiovisual y académica. Además, con el auge de la globalización y las tecnologías digitales, su labor se ha vuelto cada vez más visible y compleja, exigiendo competencias en gestión terminológica, localización, interpretación cultural y ética profesional. En este contexto, se reconoce cada vez más el valor de la traducción como producción intelectual autónoma y no como mera réplica del original

3.3 GÉNERO Y DESVALORIZACIÓN

3.3.1 EL PAPEL SOCIAL DE LAS MUJERES: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TRABAJO FEMENINO

La desvalorización del papel de las mujeres en la sociedad es un fenómeno que ha ocurrido a lo largo de la historia en diversas culturas, sistemas políticos, religiones y tradiciones. Esta desvalorización ha estado profundamente ligada a estructuras patriarcales que han relegado a las mujeres a roles secundarios, y ha tenido un impacto negativo en su acceso a derechos, recursos, oportunidades educativas, políticas y sociales.

El patriarcado es una estructura social y cultural que ha predominado en muchas civilizaciones a lo largo de la historia. En este sistema, el poder y la autoridad han estado concentrados en manos de los hombres, mientras que las mujeres han sido subordinadas y confinadas a roles tradicionalmente asociados con la familia y el hogar. La desvalorización de las mujeres está arraigada en esta jerarquía, que las define principalmente por su capacidad reproductiva y su rol en el cuidado del hogar, a menudo en detrimento de sus derechos individuales, su autonomía y sus capacidades intelectuales y profesionales.

La historia del trabajo femenino ha estado marcada por la exclusión, la subordinación y la invisibilización dentro de las estructuras económicas y culturales dominantes. A lo largo de los siglos, el papel de las mujeres en la sociedad ha sido moldeado por un sistema patriarcal que ha limitado su participación en la esfera pública, reduciendo su intervención al ámbito doméstico o a funciones de apoyo. Esta división sexual del trabajo asignó a los varones las tareas productivas visibles y a las mujeres las tareas reproductivas, de cuidado o auxiliares, las cuales rara vez fueron reconocidas como trabajo legítimo.

Como afirma Silvia Federici (2013), "la redefinición del trabajo de las mujeres como trabajo no-trabajo fue una condición histórica para el desarrollo del capitalismo" (p. 32). Bajo esta lógica, las labores que realizaban las mujeres —cuidados, educación, asistencia, mediación lingüística— fueron naturalizadas como extensiones de su rol "femenino" y, por lo tanto, excluidas de la noción de trabajo productivo o profesional.

A lo largo de la historia, muchas sociedades han asociado la feminidad con características como la debilidad, la pasividad y la sumisión. Las mujeres han sido vistas, tradicionalmente, como dependientes de los hombres, tanto económicamente como emocionalmente. La idea de que las mujeres deben ser sumisas o subyugadas, sin poder tomar decisiones por sí mismas o actuar de manera autónoma, ha contribuido a que la feminidad sea vista como un atributo negativo.

La masculinidad se asocia con atributos como la fortaleza, el control emocional, la autoridad y la independencia, cualidades que han sido consideradas como esenciales para el éxito y el poder. En contraste, la feminidad se ha asociado con cualidades como la suavidad, la emocionalidad, la dependencia y la vulnerabilidad, características que en muchas culturas han sido estigmatizadas como débiles o "no aptas" para el liderazgo y la toma de decisiones.

Históricamente, las mujeres han desempeñado funciones clave en la enseñanza, la traducción, la escritura y la curaduría del saber, especialmente en contextos religiosos, aristocráticos o domésticos. Sin embargo, su acceso al reconocimiento institucional ha sido mínimo. Muchas trabajaron desde el anonimato, usaron seudónimos o simplemente vieron su labor atribuida a figuras masculinas. Como plantea María Ángeles Durán (2012), "gran parte del trabajo que hacen las mujeres queda invisible no solo en las estadísticas, sino también en el imaginario colectivo" (p. 58).

En el caso de la traducción, el trabajo de las mujeres ha estado atravesado por estas mismas lógicas. Aunque las traductoras han sido fundamentales en la transmisión de textos filosóficos, religiosos y literarios, su participación fue vista como una extensión de su rol de lectoras, educadoras o copistas, no como una labor intelectual propia. El trabajo traductor, ejercido por mujeres, fue percibido como "idóneo" precisamente porque se alineaba con los estereotipos de género que vinculan a las mujeres con la docilidad, la repetición y el servicio.

Este contexto histórico es crucial para entender cómo se ha construido simbólicamente la figura de la mujer traductora y por qué su aporte ha sido sistemáticamente relegado. La invisibilidad del trabajo femenino no es solo una consecuencia de la historia, sino una estrategia estructural de distribución desigual del valor, el prestigio y el poder.

3.3.2 LA DESVALORIZACIÓN DEL TRABAJO FEMINIZADO: IMPLICACIONES PARA LA TRADUCCIÓN

La feminización de ciertas profesiones no ha significado, en términos generales, una revalorización de las mismas; al contrario, muchas veces ha implicado su devaluación económica (Fernández, 2009). Esta devaluación no es únicamente económica, sino también simbólica y estructural, en palabras de Acker (1990) las estructuras organizacionales incorporan la desigualdad de género; los trabajos denominados “femeninos” se codifican como subordinados, auxiliares o de menor prestigio, incluso cuando requieren habilidades equivalentes a los trabajos percibidos como “masculinos”. Además, las tareas tradicionalmente asignadas a mujeres, como el cuidado, la atención o el trabajo doméstico, se perciben como naturales y afectivas, lo que contribuye a su menor valoración y reconocimiento social y económico. Esta dinámica refleja que en la sociedad contemporánea lo femenino sigue asociado a lo auxiliar y subordinado, asegurando que las profesiones feminizadas mantengan un estatus de menor remuneración y prestigio.

Este fenómeno ha sido ampliamente documentado por la sociología del trabajo y la economía feminista. Como señala Durán (2012), "la desvalorización del trabajo está relacionada con el género de quien lo realiza. El trabajo que hacen mayoritariamente las mujeres se valora menos, no porque sea menos útil o necesario, sino porque ellas lo hacen" (p. 65). En este sentido, el problema no radica en la naturaleza del trabajo, sino en la construcción social de género que lo atraviesa.

En el caso de la traducción, esta desvalorización es doble: por un lado, se considera una tarea técnica, derivada o secundaria frente al acto creativo del autor; por otro, al estar fuertemente feminizada en la actualidad, se refuerzan las percepciones de que es una labor repetitiva, no intelectual o prescindible. Esta combinación ha dado lugar a condiciones de trabajo precarias, falta de reconocimiento autoral y escaso poder de negociación frente a editores, empresas o clientes.

Tomando la anterior información y observando el contexto geográfico del presente trabajo, es posible observar escenarios en México que reflejan la desvalorización y

desacreditación de la profesional que funge como traductora. En el 2022 durante la mesa redonda “Ser traductora y/o intérprete en México” organizada por la Organización Mexicana de Traductores en el marco del Día Internacional de la Mujer, Élidea Vargas - mujer indígena náhuatl certificada en interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa - relata haber sufrido discriminación por ser intérprete y traductora de lengua indígena y expresa que las actitudes y gestos de desaprobación de los hombres en los tribunales en donde se desempeña son parte de esa discriminación.

La asociación entre feminización y subordinación en la traducción ha sido explorada por teóricas como Sherry Simon (1996), quien advierte que "la traducción ha sido tradicionalmente vista como una actividad servil, y las mujeres traductoras han sido representadas como pasivas, receptivas, secundarias, lo que reproduce la lógica patriarcal de la autoría masculina y la dependencia femenina" (p. 3). En este marco, las traductoras son despojadas de agencia y relegadas al rol de mediadoras silenciosas.

Además, como señala Federici (2013), "el trabajo feminizado es trabajo desvalorizado, no porque valga menos, sino porque responde a una lógica de explotación y exclusión histórica" (p. 40). Esta afirmación se aplica directamente a la situación de la traducción: a pesar de que exige competencias complejas, experiencia, formación técnica y habilidades interculturales, la profesión continúa enfrentando bajos salarios, poca visibilidad y falta de condiciones laborales justas, especialmente para las mujeres.

Las implicaciones de esta desvalorización son profundas. Afectan la autoestima profesional, limitan las oportunidades de crecimiento y reproducen un sistema de desigualdad que se sustenta en jerarquías de género, conocimiento y poder. Revertir esta lógica requiere no solo reconocer el valor intelectual y simbólico de la traducción, sino también visibilizar el rol activo y transformador de las mujeres traductoras, quienes han sido y continúan siendo protagonistas silenciosas en la historia de la cultura.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

4.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Un enfoque de investigación es un plan de acuerdo al cual se procederá al realizar una investigación, según Sampieri, Fernández y Baptista (2014) el enfoque de una investigación construye la manera en la que se aborda un problema de investigación y define la postura o perspectiva desde la cual se realizará la recolección y análisis de los datos, este enfoque puede ser de carácter cualitativo, cuantitativo o mixto.

Sampieri et al. (2014) determinan también que un enfoque de naturaleza cuantitativa se centra en la medición numérica de los fenómenos a investigar, la recolección de datos estructurados y el análisis estadístico para probar hipótesis previamente planteadas. En un enfoque cuantitativo se busca lograr objetividad, precisión y generalización de los resultados. Se basa esencialmente en datos numéricos, en una metodología estructurada y deductiva y su objetivo es comprobar relaciones y causas a menudo a través de herramientas e instrumentos como encuestas, experimentos, estudios correlacionales, etc.

Por otro lado, respecto al enfoque cualitativo Sampieri et al. (2014) afirman que un enfoque de carácter cualitativo debe centrarse en comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los individuos que participan en ellos. A diferencia del enfoque cuantitativo, se centra en datos no numéricos como las entrevistas, observaciones y documentos académicos o históricos. Su interés principal es la experiencia, el significado y la interpretación de hechos sociales. Se basa en datos narrativos o descriptivos, su metodología es exploratoria e inductiva y su objetivo es poder comprender a los fenómenos a través de sus contextos y significados por medio de instrumentos como las entrevistas, los grupos focales, los análisis de contenidos, etc.

La presente investigación adopta un enfoque metodológico de carácter cualitativo, adecuado para explorar en profundidad las percepciones, representaciones y significados que se construyen en torno a la traducción como actividad profesional feminizada. El enfoque

cualitativo permite comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores sociales involucrados, en sus contextos específicos, a través del análisis de discursos, narrativas y estructuras simbólicas. Como afirman Sampieri, Collado y Lucio (2014), “el enfoque cualitativo busca principalmente la dispersión o expansión de datos e información, a través de una aproximación a los puntos de vista y perspectivas de los participantes” (p. 6).

A diferencia del enfoque cuantitativo, que persigue la medición objetiva y la generalización, la investigación cualitativa privilegia la subjetividad, la profundidad y la interpretación contextualizada. Según los mismos autores, “este enfoque no pretende generalizar los resultados, sino comprender a profundidad los eventos o contextos específicos” (Sampieri, Collado & Lucio, 2014, p. 7). Este carácter flexible y reflexivo lo convierte en el más pertinente para abordar fenómenos sociales, simbólicos y culturales como los que se analizan en esta tesis.

En cuanto a su corte metodológico, la investigación es de tipo documental y descriptiva. Al centrarse en el estudio del trabajo traductor desde una perspectiva sociohistórica y de género, esta investigación requiere la revisión exhaustiva, el análisis crítico y la sistematización de fuentes teóricas, estadísticas y testimoniales relacionadas con la feminización de la traducción, la invisibilización del trabajo intelectual de las mujeres y la percepción social del traductor. Como señala Arias Galicia (2012), la investigación documental permite “ordenar, interpretar y reconstruir un fenómeno a partir del análisis riguroso de documentos que lo contienen o lo reflejan” (p. 67).

Desde un enfoque descriptivo, el estudio busca caracterizar y analizar los discursos, conceptos y datos que evidencian la desigualdad laboral, la falta de reconocimiento y la desvalorización simbólica del trabajo de traducción realizado mayoritariamente por mujeres. Esta caracterización incluye el análisis de fuentes académicas, informes profesionales, encuestas de asociaciones de traductores, así como aportes de la teoría feminista, la sociología del trabajo y los estudios de traducción.

En consecuencia, este enfoque metodológico resulta pertinente para alcanzar los objetivos de la investigación, ya que permite construir una mirada crítica sobre el rol del traductor/a en la sociedad contemporánea y sobre las estructuras de género que condicionan su

valorización profesional. Asimismo, contribuye a evidenciar los mecanismos de exclusión simbólica y laboral que afectan a las mujeres dentro del campo de la traducción, proponiendo una reflexión profunda sobre la necesidad de reconocer su agencia histórica y cultural.

4.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación constituye la estrategia general que orienta el desarrollo del estudio, define los métodos a utilizar y establece los pasos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Sampieri, Collado y Lucio (2014) lo definen como “el plan o estrategia concebido para obtener la información que se desea” (p. 104). Este diseño es especialmente relevante en investigaciones cualitativas y documentales como la presente, ya que permite organizar las fases de recolección, análisis e interpretación de la información en función del objeto de estudio: la traducción como práctica feminizada, simbólicamente subordinada y estructuralmente desvalorizada.

En este caso, el diseño combina la revisión documental, el análisis crítico del discurso y la interpretación desde una perspectiva de género, con el fin de identificar los mecanismos mediante los cuales el trabajo traductor —históricamente vinculado a las mujeres— ha sido invisibilizado y desvalorizado en el ámbito profesional y cultural.

a) Revisión y delimitación del corpus documental

- Selección de fuentes teóricas, estadísticas e históricas relacionadas con la traducción, el trabajo femenino y la percepción social del rol traductor.
- Inclusión de estudios de caso, encuestas profesionales, ensayos académicos, textos teóricos feministas y documentos institucionales que evidencien la desigualdad laboral y simbólica en el campo de la traducción.
- Justificación del corpus con base en su relevancia para el análisis de fenómenos de feminización, invisibilización y desigualdad dentro del oficio traductor.

b) Análisis crítico del contenido

- Identificación de discursos que refuercen o cuestionen la construcción simbólica del trabajo traductor como subordinado y femenino.

- Exploración de categorías clave como feminización del trabajo, trabajo invisible, autoría y agencia, y percepción social, aplicadas al ámbito de la traducción.

- Análisis intertextual entre teorías de traducción, estudios de género y sociología del trabajo para comprender cómo operan las estructuras de poder que afectan a las traductoras.

c) Fundamento teórico y metodológico

- Revisión de teorías de la traducción desde enfoques funcionalistas, descriptivos y críticos (Bassnett, Venuti, Simon).

- Incorporación de enfoques feministas en la traducción, que problematizan el lugar de la traductora como agente y no como figura secundaria (Simon, Flotow, Castro).

- Articulación con teorías sociológicas y económicas sobre la desvalorización del trabajo femenino, el techo de cristal y la división sexual del trabajo (Federici, Durán, Fraser).

Este diseño metodológico permite sostener un análisis profundo, contextualizado e interdisciplinario del fenómeno de estudio, y revela las conexiones entre lenguaje, género, trabajo e ideología en el campo de la traducción. A su vez, busca aportar una mirada crítica que contribuya a la revalorización de la labor traductora y al reconocimiento de las mujeres que históricamente la han ejercido, muchas veces desde la sombra.

4.3 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La concepción de este trabajo escrito se da a partir del diálogo y convivencia con mujeres que se desarrollan profesionalmente dentro de diferentes ámbitos lingüísticos y se encuentran especialmente involucradas en la formación académica de futuros traductores e intérpretes. A partir de relatos sobre sus experiencias ejerciendo como traductoras y participando en la formación de estudiantes que aspiran a desenvolverse en el mismo campo laboral, se adquiere

una mayor conciencia sobre las realidades de las traductoras en México y los desafíos que comparten con las traductoras de otras partes del mundo.

Al percatarse de que en los estudios de traducción rara vez se discuten figuras femeninas en la historia de la profesión, se genera el interés por conocer y compartir con el gremio una perspectiva más consciente sobre el género más abundante pero menos reconocido dentro de este campo de estudio. De la misma forma, se pretende buscar oportunidades de reflexión e introspección para aquellos individuos interesados en materias pertenecientes a los campos lingüísticos, traductológicos y/o sociológicos.

Durante la recabación de la información que sustenta el presente trabajo, el mayor obstáculo a superar fue precisamente el escaso número de trabajos enfocados a la feminización del gremio traductor y la falta de datos estadísticos públicos que reflejen explícitamente la brecha salarial entre hombres y mujeres que se desempeñan específicamente como traductores en México - ya que muchas fuentes combinan a la traducción con otras profesiones como intérpretes, autores y periodistas, lo cual dificulta aislar los datos pertinentes a la traducción -. No se encontraron datos publicados en estudios académicos mexicanos que cuantifiquen la brecha salarial, las tarifas promedio, la estabilidad laboral, etc., para el ámbito de la traducción específicamente de mujeres frente a hombres.

La información existente acerca de la realidad actual de la traducción en el estado de Chiapas es aún más escasa. Se centra de manera particular en la traducción de lenguas indígenas y en la necesidad de formalizar la labor de los traductores e intérpretes practicantes en el estado. Se cuenta con nulos trabajos académicos enfocados a la traducción desde una perspectiva de género o que incluyan una comparación de género entre los profesionales en el campo laboral dentro del estado.

En su gran mayoría las fuentes recopiladas y seleccionadas por su afinidad y relevancia en la presente investigación son de naturaleza cualitativa o testimonial. Se entiende a una fuente testimonial como aquella que recopila relatos, declaraciones o narraciones de individuos con la finalidad de fungir como evidencia directa para el análisis de un fenómeno de estudio social o histórico (Sampieri et al. , 2014). Según Flick (2018, cap. 2), las fuentes testimoniales consisten

en relatos directos de experiencias y percepciones de los participantes, que permiten al investigador acceder a su perspectiva y le brindan comprensión de los hechos.

Aún cuando estas fuentes manifiestan las valiosas experiencias reales de personas que viven la realidad de ser una mujer que sustenta su carrera profesional en el ámbito de la traducción, no ofrecen cifras sistemáticas que ayuden a proyectar de manera cuantitativa la realidad de la disparidad de género en el campo traductor. Al realizar la búsqueda bibliográfica se encontró también que diversos trabajos académicos tratan temas de traducción y género, sin embargo se enfocan más en las complejidades del contenido de las traducciones o de la literatura que se pretende traducir en lugar de discutir y analizar las condiciones profesionales de la persona que ejerce el rol de traductor.

Las fuentes bibliográficas mencionadas a lo largo de esta investigación se recopilaban a través de herramientas como repositorios digitales de distintas instituciones académicas, revistas enfocadas en estudios lingüísticos y acervos bibliográficos virtuales. El proceso de búsqueda de información fue acompañado por el uso de una bitácora física de investigación y fichas bibliográficas que facilitaron la clasificación de información y registro de fuentes involucradas en la elaboración de la investigación.

El contenido de las fichas bibliográficas incluyó datos básicos de la bibliografía como lo son nombres de autores, fecha de publicación, institución/editorial/sitio que publica la información y de ser necesario URL del sitio web; además fueron añadidas dos secciones para facilitar la organización de la información y la realización de la investigación: relación con el estudio y observaciones del investigador donde se resaltaron reflexiones, puntos clave mencionados en la fuente bibliográfica y capítulos de la investigación a los cuales la fuente sería pertinente. (Ver Anexo 1, p. 76).

De manera sincrónica al uso de las fichas bibliográficas, una bitácora física de investigación fue empleada para ayudar a estructurar el análisis de la presente investigación. La función de la bitácora de investigación fue establecer una lista de tareas en el orden necesario para llevar a cabo el trabajo, establecer de manera puntual la meta y propósito de cada una de las secciones del trabajo escrito por redactar y registrar las conexiones o relaciones de similitud

entre las ideas que se pretendían plasmar en el trabajo escrito y la información recolectada dentro de las fichas bibliográficas.

Posteriormente a la lectura de las fuentes, contando con el apoyo de las herramientas mencionadas anteriormente y del orden que las mismas brindaron al proceso investigativo, se procedió a realizar el análisis de la situación de las mujeres en el campo de la traducción actualmente; comparando ideas, estadísticas y experiencias a través de la información encontrada.

4.3.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

En la presente investigación, orientada a la elaboración de un estado del arte sobre la traducción vista como una práctica feminizada y socialmente desvalorizada, se emplearán una serie de instrumentos cualitativos diseñados para registrar, organizar y reflexionar críticamente sobre el cuerpo teórico y documental recopilado. La implementación de estos instrumentos tiene como objetivo garantizar la transparencia, la reflexividad y el rigor metodológico propios de los estudios cualitativos en el ámbito de las ciencias sociales y los estudios de traducción (Hurtado Albir, 2001; Creswell & Poth, 2018).

4.3.1.1 Bitácora de análisis crítico (diario del investigador/a)

Uno de los instrumentos centrales será una bitácora de análisis crítico, en la cual se documentarán de forma sistemática las reflexiones metodológicas, conceptuales y teóricas surgidas durante el proceso de revisión y sistematización bibliográfica. Esta bitácora permitirá registrar las estrategias de análisis, los enfoques interpretativos adoptados, así como las tensiones simbólicas, ideológicas o metodológicas detectadas en las fuentes consultadas.

Este instrumento cumple una función doble: investigativa y formativa. Desde la dimensión investigativa, permitirá evidenciar el proceso de toma de decisiones analíticas, los criterios de selección de fuentes y la evolución del pensamiento crítico del investigador. Desde la dimensión formativa, contribuirá al desarrollo de una conciencia metateórica sobre los procesos de interpretación, categorización y posicionamiento ideológico ante los discursos revisados.

Como plantea Mossop (2001), documentar el proceso de análisis permite reconocer que el trabajo interpretativo no es neutral, sino que “cada elección refleja una lectura del texto y del mundo” (p. 34).

4.3.1.2 Fichas de registro temático y discursivo

Se elaborarán fichas de análisis documental como herramienta para registrar, organizar y comparar los conceptos clave, categorías analíticas y representaciones sociales identificadas en la literatura especializada. Estas fichas permitirán un tratamiento sistemático del material consultado y facilitarán la síntesis crítica del estado del arte.

Cada ficha incluirá los siguientes elementos:

Categoría o concepto clave (e.g., feminización, invisibilización, trabajo intelectual).

Fuente primaria o secundaria en la que aparece.

Cita textual relevante con su referencia en formato APA.

Relación con los objetivos del estudio.

Observaciones analíticas y críticas del investigador/a.

Este instrumento facilitará una lectura transversal de las fuentes y permitirá identificar patrones discursivos, vacíos teóricos o contradicciones en el abordaje del tema desde distintas perspectivas (feminista, traductológica, sociológica, histórica).

4.3.1.3 Tabla comparativa de discursos y enfoques

Como complemento a las fichas y la bitácora, se elaborará una tabla comparativa de enfoques y representaciones en torno a la figura del traductor/a y a la dimensión de género en el campo de la traducción. (Ver Anexo 2, p.79). Esta herramienta permitirá contrastar distintas corrientes teóricas y posicionamientos discursivos, destacando las convergencias y divergencias en el tratamiento del fenómeno.

La tabla facilitará la visualización de:

Las distintas voces o enfoques (académico, institucional, profesional, feminista, mediático).

La relación entre género y percepción profesional.

El grado de visibilidad o reconocimiento atribuido al trabajo traductor.

Las tensiones discursivas y categorías emergentes del análisis comparado.

Este instrumento será clave para sintetizar críticamente el estado del arte y sustentar los argumentos de la investigación desde una base documental sólida.

En conjunto, estos instrumentos cualitativos permitirán construir un estado del arte reflexivo, contextualizado y crítico, que visibilice las estructuras simbólicas, ideológicas y sociales que han contribuido a la feminización e invisibilización del trabajo traductor. Además, servirán para fundamentar el marco teórico y metodológico de la tesis, así como para identificar áreas de vacancia o tensión en la literatura especializada.

CAPÍTULO 5. RESULTADO: ESTADO DEL ARTE

La presencia e influencia de las figuras femeninas a lo largo de la historia de la traducción ha sido significativa pero muy frecuentemente invisibilizada o minimizada a causa de las estructuras sociales históricamente dominadas por hombres. Aún así, si se revisan los antecedentes históricos de esta labor, se pueden identificar a numerosas mujeres que jugaron un importante papel dentro de esta profesión durante diferentes contextos y épocas.

En el mundo Greco-Romano, la traducción femenina era aún inexistente. No fue hasta los siglos XI y XII especialmente que el desarrollo intelectual floreció y con él las lenguas vernáculas se inmiscuyen en la literatura y la producción escrita no sólo prolifera sino que también se diversifica lingüísticamente. Esto ofreció a las mujeres de la época mayores posibilidades de participar en la creación y difusión de literatura.

Durante la Edad Media las mujeres normalmente no podían beneficiarse de estudios sistemáticos, de acuerdo con Segura C. (2009) la lectura y la escritura no eran necesarias para las mujeres en ese entonces y, por ello, fueron muy pocas las que accedieron a estos conocimientos. Gracias al movimiento humanista que resultó favorable para algunas mujeres pertenecientes a la burguesía y la nobleza, dichas mujeres nobles pudieron recibir instrucción y aprendieron a leer y a escribir; resultando en la elaboración de obras escritas originales. El talento literario femenino podía ser más identificado en áreas que no requerían el entrenamiento académico regular para la época. Aquella educación solamente era alcanzable en las cortes de monarcas ilustrados, y en menor medida, en residencias aristocráticas y en los conventos más privilegiados. King U. (1987) afirma que la iglesia poseía el monopolio de la educación durante el medievo, durante el cual la mayoría de las oportunidades educativas que eran accesibles para las mujeres eran impartidas en conventos y únicamente a mujeres con un trasfondo aristocrático.

Segura C. (2007) recuenta también que la mayoría de las mujeres debían priorizar las obligaciones domésticas y que difícilmente podían instruirse intelectualmente en sus cortos

tiempos libres. Añade que la lectura y escritura comenzaron a desarrollarse entre la población laica a partir del siglo XVII con la creación de las universidades, haciendo que el saber fuera también accesible a otros a parte de los religiosos. Sin embargo destaca que:

“Para las mujeres la situación no se modificó demasiado, sólo las monjas pudieron en sus conventos dedicarse a cultivar su sabiduría como habían estado haciendo. No obstante, como antes indicaba, el Humanismo, en cierta medida, abrió la posibilidad de que algunas mujeres laicas pudieran aprender a leer y a escribir, aunque con mayores dificultades que los hombres de su mismo grupo social.” (p.81).

En una época donde a las mujeres se les limitaba enormemente el acceso a la educación, poder dominar una lengua extranjera era normalmente un asunto de las clases sociales más favorecidas. Algunas reconocen que han aprendido el idioma simplemente con diccionarios y en su casa, tal como sucede con Pilar Sinués, Joaquina García Balmaseda o Faustina Sáez de Melgar quien confiesa, según Simón Palmer (2002) los impedimentos que le imponía su madre para que escribiera y cómo lograba estudiar a escondidas con los libros de sus hermanos. Otras mujeres traductoras de la época llegan a serlo por la instrucción que han recibido en casa o en los colegios, pero en su mayor parte, sus destrezas plurilingües provienen de sus estancias en otros países. (Romero López, 2015).

Aunado a esta inaccesibilidad a la educación, así como a los medios y oportunidades necesarias para poder ser partícipes de esta profesión; se encuentra también el tema de la falta de documentación histórica adecuada y detallada que ayude a nuestra sociedad moderna a recordar el trabajo y nombre de las traductoras debidamente.

Si bien es cierto que la traducción en la antigüedad estaba dominada en su mayoría por hombres, existieron algunas mujeres que se destacaron en la transmisión de saberes y de textos.

Frecuentemente su trabajo estaba vinculado a la religión, la literatura o al aprendizaje dentro de lugares como conventos y monasterios. La mayor parte de las traducciones conocidas de aquella época fueron hechas por monjes o por clérigos varones; no obstante, existen casos significativos en los que las abadesas actuaron como traductoras, productoras de texto o patronas directas de traducciones dentro de sus monasterios. Durante la Edad Media, por ejemplo, las abadesas se daban a la tarea de traducir y transmitir textos para conservar el saber en conventos y

monasterios. Sin embargo, muchas de las traducciones producidas en conventos femeninos fueron anónimas o atribuibles al *scriptorium* -un espacio dentro de monasterios o abadías destinado a copiar, corregir y, a veces, iluminar manuscritos que funcionaba como centro de producción intelectual durante la Edad Media. En él participaban monjes, escribas y copistas y su función era preservar textos religiosos, filosóficos y científicos- del monasterio. Por ello, a menudo se establece en registros históricos que “las monjas de ... convento tradujeron...” pero no es posible identificar a una abadesa concreta como autora directa de la traducción de algún documento u obra literaria.

Durante el Renacimiento y la Edad Moderna, la traducción empezó a adoptar una forma más literaria y cultural. Las mujeres comenzaron a participar de manera más activa en este proceso, no obstante en muchas ocasiones dentro de los confines de la literatura religiosa o los trabajos de traducción en el ámbito privado. En esta época destaca Mary Sidney Herbert quién fue una escritora, traductora y poeta inglesa que traducía obras de autores como Michel de Montaigne; su trabajo contribuyó al enriquecimiento de la lengua inglesa en su época aportando también sus creaciones y traducciones poéticas que influenciaron a la literatura renacentista.

Nos encontramos con figuras como Isabel de Villena que fue una escritora y traductora valenciana considerada una de las primeras autoras y traductoras femeninas en la literatura española, traduciendo obras religiosas y filosóficas del latín permitió a las mujeres de su época acceder a las ideas del medievo. Catherine de Brèche, escritora y traductora francesa que trabajó en traducciones de autores como Lucrecio y Séneca, marcando así la contribución de las mujeres a la divulgación de textos filosóficos y científicos durante el Renacimiento. E igualmente Marguerite de Navarre, hermana de Francisco I de Francia, una defensora de la educación femenina que tradujo obras como las de Boccaccio y Érasme promoviendo la educación y el pensamiento humanista en mujeres.

Hacia los siglos XVIII y XIX las mujeres comenzaron a obtener una mayor visibilidad en las actividades literarias y académicas, muchas de ellas comenzaron a trabajar como traductoras en el ámbito literario y social. Entre ellas Mary Wollstonecraft cuya traducción de obras de filósofos alemanes, como Johann Gottfried Herder, fue clave en la difusión de las ideas ilustradas en Inglaterra. Y Edith Wharton, escritora estadounidense que también trabajó como traductora, traduciendo obras de autores franceses al inglés, incluyendo a Honoré de Balzac y Émile Zola.

Puede mencionarse también a Sofía Tolstoi quien desempeñó un papel clave en la traducción de las obras de León Tolstoi, como *Guerra y paz* y *Anna Karénina*, entre otros. Además, tradujo literatura extranjera al ruso y fue una defensora de la educación de las mujeres. Otra figura rusa en la traducción fue Catalina II de Rusia, emperatriz de Rusia y una de las figuras más influyentes de su tiempo; tradujo obras filosóficas y políticas importantes del francés y alemán al ruso, promoviendo las ideas de la Ilustración en su país de origen.

Muchas de las traductoras prominentes eran también escritoras y se dedicaban a la traducción de manera adicional a su propia creación de textos. Un ejemplo de ello fue Emily Dickinson, quien aunque más conocida por su trabajo en la poesía, también fue traductora. Tradujo obras de poetas europeos, particularmente de autores franceses, y su influencia como traductora de literatura poética es ampliamente reconocida. Otro ejemplo fue Harriet Beecher Stowe, quien tradujo algunas de sus obras al francés y español para difundir sus ideas sobre la abolición de la esclavitud. Su trabajo como traductora de su propia obra ayudó a llevar su mensaje a un público más amplio y global.

Acercándose al siglo XX, las mujeres empiezan a asumir roles más prominentes en la traducción en los ámbitos literario y académico. Algunas de ellas trabajaron enfocadas a los textos literarios, mientras que otras se dedicaron a la traducción técnica, científica y diplomática. A medida que las mujeres fueron ganando más acceso a la educación y al empleo, su contribución a la traducción comenzó también a hacerse más evidente. Más diversa en cuanto a los temas que los textos contenían, a los campos académicos a los que dichos textos pertenecían y a los ámbitos sociales y profesionales en los que sus traducciones circulaban.

“Las traductoras, cada vez más presentes en los ámbitos profesionales y literarios, ampliaron los tipos de textos traducidos y cuestionaron los cánones tradicionalmente dominados por hombres, haciendo su trabajo más visible en contextos sociales y académicos.” (von Flotow, 1997. p. 5)

Un factor en común entre las traductoras de esta época que puede ser señalado es que sus traducciones no solo dieron voz a autores de diferentes países, sino que también ampliaron los horizontes de las literaturas extranjeras a una audiencia global. Vera G. Shatz por ejemplo, tuvo un gran impacto en la difusión de autores rusos en el mundo anglosajón. Edith Grossman fue una

de las traductoras más importantes del siglo XX. Su trabajo más destacado fue la traducción de *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez al inglés, que jugó un papel crucial en llevar la literatura latinoamericana a un público global.

Un célebre ejemplo de traductoras mexicanas es Rosario Castellanos, una de las escritoras mexicanas más reconocidas. Castellanos fue una de las primeras en ofrecer traducciones al español de la poeta estadounidense Emily Dickinson, de Gabriela Mistral, de ensayos feministas, textos antropológicos y materiales educativos para sus cursos y actividades en la Universidad Nacional Autónoma de México. Importante también por su trabajo de “traducción cultural” al escribir sobre comunidades indígenas chiapanecas. Aunque no es la faceta más difundida de su obra, su labor como traductora contribuyó a la difusión en México de escritoras fundamentales para la ampliación de la cosmovisión de los mexicanos.

También puede mencionarse a Maria Kodama como una traductora que contribuyó al intercambio literario y cultural entre dos países que precisan de la traducción para conectar ideas; fue reconocida por su traducción de la obra de Jorge Luis Borges del español al japonés, lo que ayudó a difundir la literatura latinoamericana en Japón. La mexicana Elisa Ramírez, traductora de Anne Sexton, Mark Strand y Jack London, ha colaborado en un sinnúmero de proyectos que rescatan la cultura y tradición oral indígena. Selma Ancira es una de las traductoras más reconocidas y galardonadas de México, sus traducciones del ruso y griego moderno hicieron accesibles obras como las de Marina Tsvietáieva al público hispano.

Ellas y muchas más traductoras contemporáneas tuvieron y siguen desempeñando una importante labor como divulgadoras de conocimiento y agentes de circulación de cultura. Haciendo el conocimiento más accesible para públicos diversos que no hubieran gozado de la oportunidad de acceder a ideas extranjeras sin la intervención de las traductoras que hicieron posible a través de su trabajo el entendimiento y conexión entre idiomas, contextos socioculturales y cosmovisiones diferentes.

Introdujeron también ideas y teorías extranjeras sobre temas sociales importantes a sus respectivas lenguas y contextos socioculturales. La destacada traductora chilena-española Concha Zardoya por ejemplo, fue especialmente conocida por sus traducciones de autores franceses, como Simone de Beauvoir y Albert Camus, al español. Podemos mencionar también a

Anna Seghers, una escritora y traductora alemana conocida por su obra *La séptima cruz*. Tras huir del régimen nazi, Seghers tradujo al alemán muchas obras literarias importantes, abriendo puertas al intercambio cultural entre Alemania y otras naciones.

Charlotte Bunch aunque más conocida por su activismo, también ha hecho aportes significativos a la traducción. En su trabajo, ha traducido y difundido textos que combinan los estudios de género y la traducción, lo que abrió un camino para las feministas en el campo de la traducción.

En la actualidad, las mujeres continúan siendo una parte crucial en el mundo de la traducción, destacándose tanto en el ámbito literario como en la traducción técnica, científica, audiovisual y comercial. Cada vez más se reconoce el valor de las mujeres como traductoras, pero todavía enfrentan obstáculos relacionados con la visibilidad y la equidad en comparación con sus colegas masculinos. Laura Emilia Pacheco quien ha abordado a autores en lengua inglesa como Virginia Woolf, Raymond Carver, Alma Guillermo Prieto, George Steiner, entre otros; ha contribuido a la visibilización del rubro de la traducción y las precariedades que las traductoras enfrentan, contribuyendo al reconocimiento del valor social y cultural de la traducción.

Entre las traductoras destacadas de años más recientes que pueden ser mencionadas están Lydia Davis, una de las traductoras más reconocidas en la literatura contemporánea y se ha destacado por su precisión y estilo en la traducción literaria. Megan McDowell, cuyo trabajo ha sido fundamental para la difusión de la literatura latinoamericana en el mundo angloparlante. Y Margaret Jull Acosta quien ha sido reconocida por capturar los matices y profundidad de los textos originales en sus traducciones, preservando los estilos distintivos de cada autor para llevarlos al público angloparlante global.

Estas mujeres no solo han sido traductoras, sino también activistas, escritoras y defensoras de la igualdad de género, marcando un impacto notable en sus respectivos campos. Además, su trabajo ha demostrado cómo la traducción no es solo una actividad lingüística, sino también un acto cultural y político que tiene implicaciones más allá de la simple transmisión de palabras entre idiomas. Ejemplo de ello, la ensayista y traductora mixe Yásnaya Elena A. Gil. quién traduce entre ayüük (mixe) y español y actúa como promotora de los derechos lingüísticos y la traducción de literaturas indígenas en México.

Demostrando que la traducción puede ser utilizada como un acto de intervención política y cultural. Von Flotow (1997) menciona en su obra *Translation and Gender: Translating in the 'Era of Feminism'* que la traducción puede ser un medio para que las mujeres puedan plantear sus perspectivas que desafían narrativas patriarcales dominantes y contribuyen a la transformación social. Sobre la misma línea de pensamiento, Baker (2006) presenta a la traducción como un medio de resistencia en el cual los traductores actúan como agentes de resistencia social en situaciones de conflicto desafiando narrativas hegemónicas y de acuerdo con Spivak (1992) desafiando también al imperialismo cultural al difundir las voces y experiencias de los individuos marginados u oprimidos.

En Chiapas encontramos figuras que enfrentan distintas barreras y obstáculos, no sólo por ser mujeres, sino también por ser hablantes y activistas de las lenguas indígenas del estado. Entre ellas Ruperta Bautista Vázquez traductora tzotzil, originaria de San Cristóbal de las Casas, Chiapas reconocida por su trabajo literario y lingüístico (Premio Literaturas Indígenas de América, etc.) y de la preservación y difusión de la lengua maya tsotsil. Juana Karen Peñate Montejó, escritora, docente y traductora chol (lakty'añ), ha traducido leyes al ch'ol para el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI); a través de su obra poética bilingüe (ch'ol / español) y sus contribuciones en la traducción jurídica ha impulsado su cultura y contribuido a la accesibilidad de la justicia para los miembros de su comunidad.

Miriam Hernández, otro ejemplo de la traducción femenina en Chiapas, es una traductora y activista ch'ol que lucha contra la extinción de su lengua y cultura. Ha traducido documentos legales (por ejemplo, la Constitución mexicana) al ch'ol, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y otras instituciones. Trabajó también para lograr la creación de un diccionario ch'ol-español para niños.

La labor de las traductoras en el estado de Chiapas al estar estrechamente relacionada con los puentes comunicativos que es necesario establecer entre los hablantes de lenguas indígenas y una mayoría demográfica que es hispanohablante, es también una delicada labor de preservación cultural. Torres & Zentella (2022) en *Lenguas indígenas y traducción en México* aseguran que el trabajo de traducción en comunidades indígenas en México, particularmente en Chiapas, es crucial en la lucha por preservar las prácticas culturales y facilitar la comunicación entre comunidades y la mayoría hispanohablante en la sociedad mexicana.

Muñoz, Ruiz y Mitchell (2015) sostienen que “la traducción se convierte en un medio para la conservación de las lenguas minoritarias del país (...) se pudo observar que la mayor cantidad de textos reportados son traducciones y que la traducción sí puede ayudar a conservar las lenguas minoritarias” (p. 439–465). Relacionando explícitamente a la labor traductora con la conservación de lenguas minoritarias, mostrando a la traducción como una herramienta para mantener vivas diversas identidades culturales y saberes lingüísticos. A pesar de que es bien sabido que se precisa de profesionales para poder conservar la riqueza de las lenguas y garantizar a sus hablantes una comunicación efectiva y un trato justo en contextos legales o de salud con elevada carga emocional y exigencia de precisión, muchas veces las traductoras trabajan en condiciones complejas con remuneración y reconocimiento reducido.

Algunas tienen un papel más bien académico y teórico muy importante que contribuye al desarrollo de la traductología mexicana. Como Nair Anaya, investigadora, traductora y académica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; sus líneas de investigación incluyen teoría de la traducción, estudios coloniales y traducción poscolonial, lo que aporta una perspectiva crítica muy profunda a la traductología. Ejemplo de ello su obra *Leer, traducir, reescribir* que explora a la traducción como una forma de intertextualidad indispensable para la creación. En ella reflexiona e interroga presupuestos relacionados con la lengua, el género, la nacionalidad, la memoria o la literatura misma. Es también relevante la mención de Claudia Cabrera, traductora literaria del alemán al español y miembro fundador de diversos círculos profesionales en el campo de la traducción como la Asociación Mexicana de Traductores Literarios (AMETLI).

La formación de comunidades profesionales dentro del gremio de la traducción es fundamental para fortalecer tanto el ejercicio individual como el colectivo de la profesión, ya que la competencia traductora no se desarrolla únicamente de manera individual, sino también a través de la interacción social entre profesionales (Pym, 2013). Su importancia se puede entender desde varias dimensiones clave; por un lado permiten el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, se pueden consultar dudas terminológicas, compartir recursos y debatir soluciones, lo que se traduce en trabajos más precisos y coherentes contribuyendo a dignificar la profesión y a proteger tanto a traductores como a clientes mediante el establecimiento de estándares éticos y de calidad (Chesterman, 2009).

Asimismo, las comunidades profesionales también facilitan la formación continua, el acceso a novedades del sector y además ofrecen apoyo emocional y profesional, reduciendo el aislamiento característico del trabajo freelance y generando un sentido de pertenencia que mejora la motivación y la confianza de quienes forman parte de ellas, tal como señalan los estudios sobre comunidades de práctica (Wenger, 1998). Las redes de comunicación que ofrecen los círculos profesionales facilitan a los traductores el contacto con colegas, agencias y clientes, la colaboración en proyectos grandes y el intercambio de oportunidades laborales, lo que favorece el crecimiento profesional y la visibilidad dentro del mercado (Katan, 2009).

A su vez, la acción colectiva de estas comunidades puede promover cambios positivos en el gremio al representar los intereses del sector, exigir condiciones laborales justas y reforzar el reconocimiento social del valor cultural y social de la traducción. Estas comunidades son clave para garantizar calidad, innovación, apoyo mutuo y reconocimiento social, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad de la profesión.

El desarrollo de comunidades femeninas en el gremio es importante para promover el cuestionamiento del canon traductológico tradicional que es a menudo dominado por figuras masculinas. Estas redes ofrecen una defensa colectiva frente a la precarización laboral, la desigualdad salarial y la falta de reconocimiento; abren también debates éticos en el gremio acerca de la neutralidad, el poder y la ideología en el campo de la traducción impulsando enfoques críticos que cuestionan el lenguaje sexista, androcéntrico o excluyente. Generando teoría traductológica desde una perspectiva de género, lo cual ayuda a ampliar el campo de estudio y descentralizar el rol masculino para lograr acercar la profesión a un estado de equidad.

Figuras como Anaya, Cabrera, las traductoras mexicanas anteriormente mencionadas y todas aquellas que faltan por mencionar ayudan a profesionalizar la traducción en México y a reivindicarla como una actividad intelectual y creativa. Ya sea a través de su extensa labor traductora, su activismo cultural, sus esfuerzos por hacer del campo laboral del traductor una comunidad proactiva o sus contribuciones al estado del arte que sustenta esta profesión.

Aunque históricamente la contribución de las mujeres a la traducción fue menos visible que la de los hombres, su participación ha sido fundamental a lo largo de los siglos. Las mujeres traductoras han jugado un papel crucial en la transmisión de conocimientos, ideas y literatura

entre culturas, y su trabajo sigue siendo una parte esencial del campo de la traducción en la actualidad. La visibilidad de las mujeres en la traducción ha crecido, pero sigue siendo necesario continuar reconociendo y valorando sus aportaciones.

El entorno actual de este gremio tiene aún mucho camino por recorrer en cuanto a cuestiones de género. Si bien esto es sabido por las personas que se manejan en el mundo de la traducción que actualmente casi todos los espacios dentro de esta área de estudio son dominados por una demografía mayormente femenina, todavía no se le atribuye a las mujeres dedicadas a la traducción una debida visibilidad y reconocimiento.

De acuerdo con datos recabados por Zippia (2025), más del 60% de las personas trabajando en traducción en Estados Unidos son mujeres. El porcentaje de México es casi idéntico, según datos del Estudio de encuesta sobre la Traducción y la Interpretación en México de 2017, el 68.38% de las personas que se dedican mayormente a la traducción son mujeres. Los dos mercados más representativos de América no difieren de la industria de la traducción en otros continentes.

Por otra parte en la Unión Europea encontramos un dato sin contrastar que reporta que el 65% de los profesionales de la traducción que trabajan en la plantilla de las instituciones a lo largo de la Unión son mujeres. No obstante, cuando se observan los datos aportados por algunas asociaciones de traductores profesionales que en su mayoría trabajan como freelancers, el porcentaje de mujeres en la traducción se dispara aún más alto.

Adicionalmente, dentro de las asociaciones que son una constante en este gremio también podemos observar una presencia de mujeres mayor a la de sus colegas masculinos. La American Translators Association (2021), señaló que aproximadamente el 70% de los miembros que participaron en una encuesta relacionada al campo de la traducción eran mujeres. Y la Société Française des Traducteurs en su publicación titulada Résultats de l'enquête 2022 sur les pratiques professionnelles en traduction destaca que el 80% de las personas encuestadas fueron mujeres.

Pueden encontrarse también a personas que aseguran que el techo de cristal es más delgado en la traducción que en otro tipo de profesiones. Y aunque las cifras son efectivamente más bajas, se debe de tener en cuenta que las mujeres representan a una abrumadora mayoría en

este campo. A pesar de ello, sigue habiendo mucho por hacer en cuanto a paridad de género se refiere dentro de las diversas ramas de la traducción.

Para poder superar el predominante androcentrismo en cualquier ámbito profesional, es fundamental exhortar a los individuos a llevar a cabo una reinterpretación del conocimiento disponible para poder analizar objetivamente las desigualdades y los vacíos que han ido formándose a lo largo de la historia de esta profesión, producto de la omisión de figuras femeninas y sus aportaciones a esta línea de estudio y desarrollo profesional.

Sabemos que las mujeres que han sido relegadas a un segundo plano y en algunos casos al olvido son numerosas, sea mediante el uso de pseudónimos o, simplemente, mediante el desprecio sistemático. Mary Ann Evans -escritora inglesa del siglo XIX- usó un seudónimo masculino para publicar sus novelas, como *Middlemarch* y *Silas Marner* para evitar que su obra fuera despreciada por ser escrita por una mujer, ya que la sociedad y la crítica literaria de la época subestimaban a las escritoras. Mary Wollstonecraft Shelley -escritora británica, autora de *Frankenstein*- creó una obra emblemática de la literatura gótica y de ciencia ficción, a pesar de ello muchas ediciones iniciales atribuían su trabajo a su esposo Percy Bysshe Shelley. Margarita Hickey y Pollizzoni - poeta y traductora española- publicó poemas y posiblemente traducciones firmando con seudónimos como “Antonia Hernánda de Oliva”, “Francisco Lelio Barriga” o con las iniciales “M.”. Estas instancias ilustran cómo las mujeres recurrían a nombres neutros o ambiguos para fermentar aceptación o evitar prejuicios de género.

La misma dinámica puede ser observada en el campo de la traducción; María Rosa Lida de Malkiel o Gabriela Mistral por ejemplo, tradujeron y reinterpretaron obras literarias, pero muchas veces se minimizaba su trabajo frente a colegas masculinos o sus traducciones se publicaban sin visibilizar su rol como traductoras.

En el Renacimiento y la temprana modernidad, muchas mujeres que traducían textos literarios aparecían sin firma o con roles secundarios en las publicaciones, y solo recientemente han comenzado a recuperarse sus nombres gracias a investigaciones. Margaret Tyler fue una de las primeras mujeres en publicar una traducción literaria importante (*The Mirrour of Princely Deedes and Knighthood*, 1578). Su caso es revelador porque la norma era que mujeres no firmaran traducciones literarias, y su acción constituyó una ruptura en ese contexto.

El contexto actual sobre la percepción del rol de las mujeres en la sociedad es muy diverso y ha sido objeto de transformaciones significativas en las últimas décadas, impulsadas por los movimientos feministas, la lucha por la igualdad de género y los cambios en las estructuras sociales, políticas y económicas. Sin embargo, a pesar de los avances, las mujeres aún enfrentan obstáculos en diversos ámbitos, desde la desigualdad salarial hasta la violencia de género, lo que apunta a que la percepción del rol de las mujeres continúa siendo un tema crucial y complejo.

A pesar de la desvalorización histórica del papel de las mujeres, los movimientos feministas han jugado un papel crucial en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades. Como señala Lerner (1990), “la subordinación de las mujeres no es natural ni inevitable, sino una construcción histórica” (p. 9), lo que permite comprender el origen estructural de las desigualdades de género. A lo largo de los siglos XIX y XX, las mujeres comenzaron a organizarse para exigir el derecho al voto, el acceso a la educación, la igualdad en el trabajo y la autonomía sobre sus cuerpos, ya que, como indica Offen (2000), “el movimiento feminista moderno surge cuando las mujeres comienzan a organizarse colectivamente para reclamar derechos políticos, educativos y laborales” (p. 23). La historia del feminismo es, por tanto, una historia de resistencia a la desvalorización y a la opresión.

En la actualidad, las mujeres siguen enfrentando una brecha salarial de género, una subrepresentación en cargos de liderazgo y una exposición desproporcionada a la violencia y a la discriminación. En muchos países, las mujeres también enfrentan restricciones legales en áreas como el derecho a la salud reproductiva y la autonomía sobre sus cuerpos.

Sin embargo, gracias a este movimiento, en muchos países las mujeres han logrado avances sustanciales en términos de acceso a la educación, participación en el mercado laboral, y representación política. A medida que las mujeres acceden a una mayor educación y ocupan puestos en campos anteriormente dominados por hombres (como la ciencia, la política, y la tecnología), se ha comenzado a cambiar la percepción tradicional del rol de la mujer como una figura secundaria en la sociedad.

Hoy en día, las mujeres superan a los hombres en términos de matrículas universitarias en muchas partes del mundo. Según datos de la UNESCO, *“en muchas regiones las mujeres constituyen ya la mayoría de los estudiantes universitarios”* (UNESCO, 2021), lo que refleja un avance significativo en el acceso femenino a la educación superior. Este avance es clave, ya que la educación es un factor fundamental para el empoderamiento y la participación activa en la vida pública y económica. En este sentido, la UNESCO sostiene que *“la educación ha sido identificada como un factor crucial para el empoderamiento de las mujeres, permitiéndoles participar plenamente en las esferas sociales, económicas y políticas”* (UNESCO, 2019). Asimismo, diversos estudios académicos destacan que el acceso a la educación superior fortalece la autonomía, la capacidad de toma de decisiones y las oportunidades económicas de las mujeres (Kabeer, 1999), mientras que organismos internacionales subrayan que la educación contribuye de manera directa a una mayor participación femenina en el mercado laboral y en los espacios de poder económico (World Bank, 2012). Las mujeres están también incursionando en una gama más amplia de sectores laborales, desafiando los estereotipos de género que históricamente las han asociado con trabajos de cuidado, educación o sectores vinculados al hogar.

Aunque sigue existiendo una brecha salarial de género. La participación de las mujeres en el mercado laboral sigue creciendo, especialmente en puestos de liderazgo y toma de decisiones. En el ámbito político la representación femenina está en aumento, aunque todavía es insuficiente para poder hablar de igualdad. Además, los movimientos feministas han impulsado reformas y políticas públicas que promueven la equidad de género, como cuotas de género en parlamentos, que han ayudado a mejorar el número de mujeres que participan en la toma de decisiones políticas.

Incluso si las mujeres han ingresado masivamente al mercado laboral, todavía persiste una brecha salarial significativa entre hombres y mujeres, con mujeres ganando, en promedio, menos que los hombres por realizar el mismo trabajo. Esta desigualdad es especialmente marcada en sectores de alto nivel, donde las mujeres tienen un acceso más limitado a los puestos de liderazgo y toma de decisiones. En este contexto, muchas enfrentan lo que Hymowitz y Schellhardt (1986) describieron como una barrera invisible denominada *techo de cristal*, señalando que esta barrera impide a las mujeres ascender a los niveles más altos de la jerarquía organizacional, lo que explica por qué, pese a sus logros, calificaciones y experiencia, las

mujeres continúan estando subrepresentadas en los cargos más altos, particularmente en áreas como la política, la ciencia y la tecnología.

Las barreras para las mujeres en posiciones de poder son más complejas que simplemente la falta de habilidades; también involucran prejuicios de género profundamente arraigados en la cultura organizacional y social.

Aún cuando las mujeres se han integrado más al mercado laboral, una gran parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos y los ancianos siguen recayendo sobre ellas. Este trabajo no remunerado, que es fundamental para la sostenibilidad de las familias y las sociedades, no se reconoce ni valora adecuadamente, lo que contribuye a la perpetuación de la desigualdad.

A pesar de los avances, persisten varias desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en múltiples niveles. La violencia contra las mujeres, por ejemplo, sigue siendo una de las principales manifestaciones de la desigualdad de género. Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia doméstica, acoso sexual y feminicidio en todo el mundo independientemente de los avances políticos alcanzados en sus respectivos lugares de residencia. La violencia psicológica y económica también son formas de abuso que afectan a las mujeres en diversas esferas.

En la actualidad, los estudios feministas han adoptado la perspectiva interseccional, que reconoce que la opresión de las mujeres no solo está vinculada al género, sino también a factores como la raza, la clase, la orientación sexual y la discapacidad.

“La interseccionalidad es una forma de analizar cómo diferentes ejes de subordinación —como la raza, el género y la clase— interactúan y producen desigualdades específicas.”
(Crenshaw, K. 1989.)

Esto ha ampliado el debate sobre el papel de las mujeres, reconociendo que las mujeres no son un grupo homogéneo, que las desigualdades a las que se enfrentan son multifacéticas y sus experiencias están configuradas por múltiples sistemas de poder que operan simultáneamente (Collins, P.H., 2000). Este enfoque interseccional (Chot, Crenshaw & McCall, 2013) amplifica el análisis de género al resaltar cómo la opresión se conforma a partir de la interacción de múltiples desigualdades sociales.

En un mundo cada vez más globalizado, el feminismo ha adoptado una dimensión internacional. Las mujeres de todo el mundo están uniendo fuerzas para luchar contra la opresión y la discriminación, no solo a nivel nacional, sino también en un contexto global. Los movimientos como el feminismo africano, el feminismo latinoamericano, y el feminismo de las mujeres indígenas han dado visibilidad a las luchas locales y a las formas específicas de desvalorización y opresión que enfrentan las mujeres en diferentes partes del mundo.

El concepto de familia también está experimentando transformaciones, y las percepciones sobre los roles de las mujeres en la familia están cambiando. En muchas sociedades, las estructuras familiares tradicionales han sido cuestionadas, y las mujeres ahora pueden ser líderes de familia o tomar decisiones por sí mismas. De acuerdo con McDonald (2000), la disminución de la fecundidad refleja cambios en las aspiraciones de las mujeres, quienes ahora tienen el poder de optar por retrasar la maternidad, tener menos hijos o simplemente no tenerlos, lo que desafía las normas tradicionales.

Un ejemplo de ello es el movimiento surcoreano denominado “4B” que surge como una respuesta radical frente a la desigualdad de género, la violencia contra las mujeres y las profundas normas patriarcales de la sociedad surcoreana. Las mujeres que se adhieren al movimiento rechazan el matrimonio, la procreación y las relaciones sentimentales y sexuales con hombres. Aunque el movimiento ha sido objeto de críticas por su postura extrema y su naturaleza fragmentada, resulta fácil reconocer cómo la maternidad puede ser utilizada como un arma política en un país con tan baja tasa de natalidad.

Cada vez más personas cuestionan los roles de género tradicionales, y la sociedad está comenzando a aceptar que los hombres también pueden participar activamente en el cuidado de los niños y el hogar, mientras que las mujeres pueden aspirar a carreras profesionales sin ser juzgadas o limitadas por su género.

Aunque las mujeres han ganado visibilidad en muchos aspectos de la sociedad, la forma en que son representadas en los medios de comunicación sigue siendo un tema polémico. A menudo, las mujeres siguen siendo representadas de manera superficial, sexualizada y estereotipada en la cultura popular. Continúan siendo sexualizadas en los medios de comunicación, lo que refuerza la idea de que su valor está relacionado principalmente con su

apariciencia física. A pesar de los esfuerzos por promover imágenes más diversas y empoderadas de las mujeres, los estándares de belleza poco realistas siguen siendo predominantes.

Constantemente se da por sentado que la mujer representa solo un modelo homogéneo: joven, blanca, delgada y atractiva. Sin embargo, hay un creciente movimiento hacia la representación de mujeres diversas, incluyendo aquellas de diferentes edades, tamaños, razas, y capacidades. La falta de representación de las mujeres transgénero y no binarias también es una cuestión importante en el debate sobre el rol de las mujeres en la sociedad.

El futuro del rol de las mujeres en la sociedad está marcado por los desafíos de avanzar hacia una igualdad plena. Esto requiere cambios en las estructuras institucionales, culturales y económicas que aún perpetúan la desigualdad. Las mujeres seguirán siendo un motor de cambio social, impulsando la lucha por derechos reproductivos, igualdad laboral, educación accesible, y el fin de la violencia de género.

Hoy en día, la percepción del rol de las mujeres en la sociedad está en constante evolución, pero la desigualdad persiste en diversas formas. Las mujeres siguen enfrentando obstáculos significativos pero a pesar de todos los desafíos, el movimiento feminista, la educación y el empoderamiento están cambiando la narrativa, y las mujeres están jugando un papel cada vez más importante en todos los aspectos de la sociedad, desde la política hasta los negocios y la ciencia.

6.0 CONCLUSIÓN

La presente investigación ha permitido examinar cómo la traducción, históricamente vista como una labor secundaria y feminizada, ha sido abordada desde múltiples perspectivas en la literatura académica, revelando tanto avances como omisiones significativas en la comprensión del fenómeno. En primer lugar, se constató que la feminización del campo de la traducción ha sido abordada principalmente desde enfoques de corte sociológico, feminista y traductológico, particularmente en los contextos anglosajón y europeo. Autoras como Luise von Flotow (1997), Sherry Simon (1996) y Susan Bassnett (1998) han sido fundamentales al visibilizar la relación entre género, lenguaje y poder, señalando que la traducción no es solo un acto técnico, sino también político y culturalmente cargado.

En segundo lugar, se identificó que los marcos teóricos predominantes en el análisis de la traducción feminizada giran en torno al feminismo interseccional, los estudios de género y la sociología del trabajo. Conceptos como “trabajo invisibilizado”, “roles de género” y “capital simbólico” (Bourdieu, 2000) resultan centrales para comprender la manera en que la percepción social influye en la valoración del trabajo traductológico y, por extensión, en las condiciones laborales de quienes lo ejercen, particularmente las mujeres.

Sin embargo, también se detectaron vacíos y omisiones importantes en la literatura académica, especialmente en el contexto mexicano. La mayoría de los estudios sobre feminización de la traducción provienen de países europeos y norteamericanos, mientras que en América Latina —y en México en particular— existe escasa producción teórica que articule la dimensión de género con la realidad profesional de las traductoras. Esto representa un área de oportunidad para futuras investigaciones que deseen profundizar en cómo las estructuras sociales mexicanas afectan la visibilidad, remuneración y valoración simbólica del trabajo de las traductoras.

Diversas medidas pueden ser puestas sobre la mesa para promover el cambio y desarrollo respecto a las mujeres en el campo de la traducción y su valorización. Si se pretende visibilizar a

las traductoras y reconocer su labor histórica se necesita impulsar la creación de archivos, bases de datos o repositorios y bibliotecas digitales especializadas que documenten la vida, obra y aportes de las traductoras antiguas y contemporáneas; de esa manera es posible que investigadores, profesionales y estudiantes tengan acceso a fuentes fiables sobre traductoras, aumentando su visibilidad, valoración y reconocimiento.

La inclusión de módulos sobre figuras femeninas en la traducción dentro de los planes de estudio y programas académicos ofertados a las personas que buscan instruirse sobre la labor traductora ayudaría a la concientización sobre la influencia que las traductoras han tenido en el desarrollo de la profesión. Hacer la historia femenina de la traducción del conocimiento del público interesado en ejercer esta labor es esencial puesto que conocer a estas figuras femeninas facilita las oportunidades de referenciar su labor, analizarla, sacarla a discusión en círculos profesionales en el gremio y celebrar las contribuciones que lograron aportar gracias a sus trabajos de traducción.

Adicionalmente, se ha propuesto también el establecimiento de premios, distinciones o becas que se enfoquen en mujeres traductoras que fomenten la carrera profesional de las mujeres en la traducción. Con el objetivo de aumentar la visibilidad profesional y la valoración del trabajo de las traductoras, incentivando también la investigación y promoción de su labor. Dichos incentivos pueden llegar a desembocar en una mayor producción de publicaciones y de proyectos centrados en traducciones elaboradas por mujeres. De manera ideal, el aumento de reconocimiento e interés puede incentivar a editoriales a publicar antologías de traducciones realizadas por mujeres, así como libros que documenten la historia de traductoras para facilitar el acceso del público general y académico al trabajo de mujeres, posicionando su contribución en la historia de la literatura y la traducción.

Asimismo, la construcción simbólica de la traducción como una profesión “feminizada” ha sido abordada por diversos estudios, pero con una tendencia a naturalizar esta característica sin problematizar sus consecuencias estructurales. La asociación de la traducción con características consideradas “femeninas” como la docilidad, la empatía o el cuidado ha derivado en una desvalorización profesional que trasciende lo simbólico y se manifiesta en condiciones de precarización laboral. En este sentido, autores como Federici (2013) y Durán (2012) han

aportado herramientas conceptuales para repensar el valor del trabajo no remunerado o mal remunerado ejercido históricamente por mujeres.

En conclusión, este trabajo ha evidenciado que la feminización de la traducción no es un simple dato demográfico, sino un fenómeno complejo, históricamente arraigado y socialmente construido, que condiciona tanto la percepción de la profesión como las experiencias laborales de quienes la ejercen. Visibilizar este entramado simbólico y estructural es un paso necesario para avanzar hacia un reconocimiento justo y equitativo de la labor traductora y de las mujeres que históricamente la han sostenido.

Nombrar y visibilizar a las traductoras es crucial para lograr un cambio real en la posición que las traductoras ocupan en el imaginario colectivo porque permite reconocer sus contribuciones históricas y contemporáneas, situando a las mujeres como agentes activos en la construcción del gremio (von Flotow, 2012). Este reconocimiento no solo corrige sesgos historiográficos, sino que también modifica la narrativa profesional, mostrando que la traducción no ha sido un ámbito homogéneamente masculino y que las mujeres han participado de manera significativa en la transmisión cultural y literaria (Simon, 1996).

Además, nombrar a traductoras y destacar sus obras tiene un efecto simbólico y pedagógico, inspira a nuevas generaciones de profesionales y proporciona referentes femeninos en un campo donde la visibilidad histórica ha sido limitada (López, 2019). Reconocer a estas figuras también permite cuestionar las estructuras de poder en la profesión y abrir espacios para la discusión acerca de la igualdad de oportunidades, la participación plena en asociaciones profesionales y la valoración equitativa de su trabajo (O'Connell, 2018). De esa forma se amplía la historia cultural y literaria, mostrando cómo la perspectiva de género influye en las decisiones de traducción, en la selección de textos y en la transmisión de valores sociales (von Flotow, 2012). En conjunto, nombrar a las traductoras no es solo un acto de justicia histórica, sino una estrategia para fortalecer la identidad y legitimidad del gremio de la traducción como espacio inclusivo y diverso.

Se espera que la presente investigación sea una chispa que genere interés e invite a las mujeres del gremio a adentrarse en la investigación académica sobre temas de género y traducción y que analicen la influencia de género en la historia de la traducción, la selección de

obras y el reconocimiento profesional. Y a través de la creación de trabajos de tesis, difusión en redes sociales y medios masivos, artículos académicos y conferencias centradas en la contribución de las mujeres en traducción, generar conocimiento crítico que pueda informar a la formación de políticas institucionales y estrategias de visibilización.

El acceso a información sobre la presencia histórica de mujeres en la traducción, la desigualdad de género en el gremio y la traducción con enfoque de género ofrece múltiples beneficios a las futuras traductoras. Al proporcionarles referentes profesionales y académicos, presentarles las obras, estrategias y experiencias de traductoras del pasado se les permite a las nuevas generaciones identificar modelos a seguir, fortaleciendo su autoestima profesional y su sentido de pertenencia al gremio

El acceso a esta información fomenta también una conciencia crítica sobre las estructuras de poder y la desigualdad en la profesión tanto para aspirantes femeninas como a sus compañeros masculinos. Al estudiar los desafíos históricos y contemporáneos que enfrentan las mujeres traductoras, los futuros profesionales pueden reconocer y cuestionar patrones de discriminación de género, lo que contribuye a la creación de espacios laborales más equitativos y a la promoción de políticas de igualdad dentro de asociaciones y proyectos de traducción (O'Connell, 2018).

Asimismo, el conocimiento sobre traducción con enfoque de género capacita a los futuros profesionales para incorporar prácticas más inclusivas en su trabajo. Esto incluye decisiones conscientes sobre lenguaje, representación cultural y selección de textos, promoviendo una traducción que no reproduzca estereotipos ni desigualdades y que visibilice la diversidad de experiencias humanas (López, 2019).

Finalmente, este acceso a información también favorece la investigación y la innovación académica, alentando a las futuras traductoras a contribuir con estudios, antologías y análisis críticos que amplíen la historia de la traducción desde una perspectiva de género. De esta manera, se fortalece un círculo virtuoso de reconocimiento, producción académica y visibilidad, que beneficia tanto a la profesión como a la sociedad en general el acceso fácil y sistemático a información sobre mujeres en la traducción y el enfoque de género empodera a las futuras

traductoras, al brindar referentes, conciencia crítica, herramientas profesionales y oportunidades de investigación, consolidando un gremio más inclusivo y consciente de la diversidad.

7.0 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations. *Gender & Society*, 4(2), 139–158.
<https://www.csun.edu/~snk1966/J.%20Acker%20Hierarchies%2C%20Jobs%2C%20Bodies%20--%20A%20Theory%20of%20Gendered%20Organizations.pdf>
- Alvar, C. (2010). *Traducciones y traductores: Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*. Centro de Estudios Cervantinos.
- Allport, F. H. (1974). *El problema de la percepción*. Nueva Visión.
- Álvarez, R., & Vidal Claramonte, M. C. A. (1996). Translating: A political act. En R. Álvarez & M. C. A. Vidal (Eds.), *Translation, power, subversion* (pp. 1–8). Multilingual Matters.
- Arias Galicia, F. (2012). *El proyecto de investigación científica*. Episteme.
- Ayala, F. (1943). *Breve teoría de la traducción*.
- Baker, M. (2006). *Translation and conflict: A narrative account*. Routledge.
- Bassnett, S. (1998). *Translation studies* (3rd ed.). Routledge.
- Beltrán, E., & Maquieira, V. (2001). *Feminismos: Debates teóricos y contemporáneos*. Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (1923). *Die Aufgabe des Übersetzers*.
- Benería, L., & Roldán, M. (1987). *The crossroads of class and gender: Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City*. University of Chicago Press.

- Bermúdez Jiménez, J.R. y Famiño Parra, Y.J. (2012, septiembre-diciembre) *El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en bilingüismo*. Revista Universidad de La Salle, n.º 59, p. 99-124.
- Bielsa, E., & Bassnett, S. (2009). *Translation in global news*. Routledge.
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. Anagrama.
- Brooks, D. (2019, marzo 13). La Malinche: La desafiante vida de la mujer más despreciada de la historia de México. *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47503433>
- Camasta, C. (2018). Gajes del oficio: Traducciones de una mala reputación. *La Colmena*, (27), 55–61.
- Cernuda, M. Á. V. (1996). Apuntes socioculturales de historia de la traducción. *Hieronymus Complutensis*, (2), 71–85.
- Chamberlain, L. (1988). Gender and the metaphors of translation. *Signs*, 13(3), 454–472.
- Chamberlain, L. (1992). Gender and the metaphors of translation. En L. Venuti (Ed.), *Rethinking translation: Discourse, subjectivity, ideology* (pp. 57–74). University of Chicago Press.
- Chant, S. (1991). *Women and survival in Mexican cities*. Manchester University Press.
- Chesterman, A. (2009). The name and nature of translator studies. *Hermes – Journal of Language and Communication Studies*, 42, 13–22.
- Cho, S., Crenshaw, K. W., & McCall, L. (2013). *Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis*. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 785–810. <https://doi.org/10.1086/669608>
- Cicero. (1939). *De optimo genere oratorum* (H. M. Hubbell, Ed. & Trans.). Harvard University Press.

- Colaboradores de Traducción Jurídica. (2024). Mujeres y traducción. <https://traduccionjuridica.es/mujeres-y-traduccion/>
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd ed.). Routledge.
- Corbella, M. P. (2016). *Aspectos generales de la práctica de la traducción*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago Legal Forum, 1989(1), 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Cronin, M. (2003). *Translation and globalization*. Routledge.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE.
- CSA Research. (2024). *Freelancer 9 survey data*. <https://csa-research.com>
- Cubas, F. (2021). Miriam Hernández, traductora y activista de la lengua ch'ol. *Nube de Monte*. <https://nubedemonte.com>
- Delisle, J. (2003a). *La traducción: Una introducción a la teoría y la práctica*. Gredos.
- Delisle, J. (2003b). La historia de la traducción: Su importancia para la traductología. *Íkala*, 8(14), 221–235.
- Delphy, C. (1998). Por un feminismo materialista. *Revista Equidad de Género*.
- Dixon, S. (2001). *Catherine the Great*. Yale University Press.
- Durán, M. Á. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.
- Enciclopedia de la Literatura en México. (s. f.). Personas – Autores. <https://www.elem.mx>

- Enciclopedia de Literatura Indígena. (s. f.). Ruperta Bautista.
<https://www.enciclopediaindigena.com>
- Eymar, M. (2014). Los bellos infieles. *Cincinnati Romance Review*, (37), 59–70.
- Federici, S. (2013). *El patriarcado del salario*. Traficantes de Sueños.
- Fernández, C. B. (2009). Trabajo femenino y desigualdad salarial. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 5(2), 45–60.
- Fernández, F. (2017). De la profesionalización a la invisibilidad. *TRANS*, (16), 49–64.
<https://doi.org/10.24310/TRANS.2012.v0i16.3211>
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa* (6.^a ed.). Paidós.
- Flotow, L. von. (1997). *Translation and gender: Translating in the era of feminism*. Routledge.
- García, B., & de Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México.
- González, R. (2022). ¿Cuál es el papel de la mujer en el mundo de la traducción profesional? *Okodia*. <https://www.okodia.com>
- García Yebra, V. (2004). *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*. Gredos.
- Gouadec, D. (2007). *Translation as a profession*. John Benjamins.
- Gutiérrez, M. A. (Coord.). (2020). *Retazos: Memorias feministas*. CLACSO.
- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*. Wiley.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart*. University of California Press.

- Horace. (1926). *Ars poetica*. En *Satires, Epistles and Ars Poetica* (H. R. Fairclough, Trans.). Harvard University Press.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología*. Ariel.
- Hymowitz, C., & Schellhardt, T. D. (1986). The glass ceiling. *The Wall Street Journal*.
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements. *Development and Change*, 30(3), 435–464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Katan, D. (2009). Translation theory and professional practice. *Hermes*, 42, 111–153.
- Kelly, C. (1994). *A history of Russian women's writing*. Oxford University Press.
- King, U. (1987). *World religions, women and education*. JSTOR.
- Lam, A. (2001). Bilingualism. En R. Carter & D. Nunan (Eds.), *The Cambridge guide to TESOL* (pp. 93–100). Cambridge University Press.
- Lebert, M. (2024). *Some women translators of the past*. Literary Ladies Guide.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Letras Claras. (2023). *Lenguaje inclusivo: más allá del debate, un enfoque sociolingüístico*. <https://letrasclaras.net/linguistica-y-lexicografia/lenguaje-inclusivo-mas-alla-debate-enfoque-sociolingustico/>
- Ministerio de Cultura, T. T. A. T. (2010). *Libro Blanco de la traducción editorial en España*. https://repositorio.comillas.edu/jspui/retrieve/108170/libro_blanco_acett_2010.pdf
- López, D. R. (2015). Mujeres traductoras en la Edad de Plata. *Hermēneus*, (17), 179–207.
- López, M. (2019). Women in translation. *Journal of Translation Studies*, 12(2), 45–60.
- Madariaga, I. de. (1981). *Russia in the age of Catherine the Great*. Yale University Press.
- Mastropietro, R. (2012). *Who make better translators, men or women?* Rosetta .

- McDonald, P. (2000). Gender equity in theories of fertility transition. *Population and Development Review*, 26(3), 427–439.
- Mena, Gibran & Morayta, Fundación & López, Ana & Holcomb, Laura. (2017). *Estudio de encuesta sobre la traducción y la interpretación en México 2017*. https://www.researchgate.net/publication/333357256_Estudio_de_encuesta_sobre_la_traduccion_y_la_interpretacion_en_Mexico_2017
- Mossop, B. (2001). *Revising and editing for translators*. St. Jerome.
- Muñoz, D., Ruiz, L. F., & Mitchell, S. (2015). *La traducción como medio para la conservación de las lenguas minoritarias*. *Mutatis Mutandis*, 8(2), 439–465.
- Nida, E. A. (1964). *Toward a science of translating*. Brill.
- Nida, E. A., & Taber, C. (1969). *The theory and practice of translation*. Brill.
- O’Connell, E. (2018). Digital networks and professional communities in translation studies. *Translation & Interpreting Studies*, 13(1), 1–18. <https://doi.org/10.1075/tis.17023.oc>
- Offen, K. (2000). *European feminisms, 1700–1950*. Stanford University Press.
- Paz, O. (1971). *Traducción: Literatura y literalidad*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Perez, S. (2023). *Mujeres traductoras, mujeres luchadoras*. Universidad de Valladolid.
- Pym, A. (2013). Translation skill-set in a machine-translation age. *Meta*, 58(3), 487–503.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Reyes, K. (2017). *La traducción sigue siendo un trabajo marginal*. Universidad Veracruzana.
- Romero López, D. (2015). *Mujeres traductoras en la Edad de Plata (1868-1939): Identidad moderna y affidamento*. *Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria*, 17, 179-207. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/16998>

- Sánchez, C. (2023). *La Casa de la Sabiduría de Bagdad*. Fast.txt Translation and Interpreting Services. <https://fasttxt.es/blog/2023/06/la-casa-de-la-sabiduria-de-bagdad/>
- Segura Graíño, C. (2009). La educación de las mujeres. *Historia de la Educación*, 26.
- Simón Palmer, M. C. (2002). *Actividades públicas de las madrileñas en la I República*. Madrid: Artes Gráficas Municipales
- Simon, S. (1996). *Gender in translation*. Routledge.
- Soler Arechalde, M. Á., & Serrano Morales, J. C. (Coords.). (2020). *Contacto lingüístico y contexto social: Estudios de variación y cambio*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Spivak, G. C. (1992). The politics of translation. En *Outside in the teaching machine* (pp. 179–200). Routledge.
- Tejada Molina, G., Pérez Cañado, M. L., & Luque Agulló, G. (2005). *Current approaches and teaching methods*. En N. McLaren, D. Madrid & A. Bueno (Eds.), *TEFL in Secondary Education*.
- Torre, E. (2015). *Diccionario español de términos literarios internacionales*. Universidad de Sevilla.
- Torres, M. L., & Zentella, A. C. (2002). *Lenguas indígenas y traducción en México*. UNAM.
- Townsend, C. (2006). *Malintzin's choices*. University of New Mexico Press.
- UNESCO. (2019). *Women's access to education*. UNESCO.
- UNESCO. (2021). *Women in higher education*. UNESCO IESALC.
- Vargas Melgarejo, M. (1994). *Psicología de la percepción*. Trillas.
- Vidal Claramonte, M. C. A. (2010). *Traducción y asimetría*. Peter Lang.
- von Flotow, L. (2012). *Translation and gender*. Manchester University Press.

- Vukovic, J. (2012). ¿Cómo definimos el concepto de traducción? En B. Cagnolati (Comp.), *La traductología* (pp. xx–xx). UNLP.
- Wenger, E. (1998). *Communities of practice*. Cambridge University Press.
- World Bank. (2012). *World development report 2012*. World Bank.
- Young, P. (2017). La Casa de la Sabiduría y su historia. *Fronteras en Medicina*, 31–33.
- Zippia. (2022). *Translator demographics and statistics in the US*. Zippia.
<https://www.zippia.com/translator-jobs/demographics/>

ANEXOS

ANEXO 1. FICHA BIBLIOGRÁFICA - EJEMPLOS

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL - El rol del traductor	
Título	Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales
Nombre del Autor	TORRE SERRANO, Esteban
Fuente Primaria	Universidad de Sevilla
Fecha de Publicación	2015
Cita Relevante	“El fin de la traducción no es la selección de equivalentes con el mismo significado, sino la reproducción de una situación análoga teniendo en cuenta la estructura lingüística y el contexto cultural de la lengua meta”
Relación con los objetivos de estudio	• Determina cuál es el objetivo de una traducción. • Menciona aspectos importantes a considerar cuando se traduce un texto. • Establece que el rol del traductor no es simplemente una búsqueda de palabras equivalentes.

Observaciones	• El autor presenta a la traducción como un acto que requiere comprensión cultural, lo cual apoya la idea de que el traductor necesita conocimiento y formación más allá del dominio de la lengua meta. • El trabajo ofrece diferentes premisas donde se discuten las complejidades de la traducción, la figura del traductor y su historia. • Capítulos y subtemas relevantes: antecedentes, conceptos clave y definición de traducción, la traducción como profesión y el rol del traductor.
URL	http://www.proyectos.cchs.csic.es/detli/sites/default/files/Traducci%C3%B3n.pdf

RESULTADO: ESTADO DEL ARTE - Acceso a la educación	
Título	La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la modernidad.
Nombre del Autor	SEGURA GRAÍÑO, Cristina
Fuente Primaria	Universidad Complutense de Madrid
Fecha de Publicación	2007
Cita Relevante	“Para las mujeres la situación no se modificó demasiado, sólo las monjas pudieron en sus conventos dedicarse a cultivar su sabiduría como habían estado haciendo. No obstante, como antes indicaba, el Humanismo, en cierta medida, abrió la

	posibilidad de que algunas mujeres laicas pudieran aprender a leer y a escribir, aunque con mayores dificultades que los hombres de su mismo grupo social.” (p.81).
Relación con los objetivos de estudio	● Ofrece contexto sobre el punto de partida de las mujeres en la educación académica. ● Indica quienes tenían acceso a la educación y por ende acceso al conocimiento y a la oportunidad de crear contenido académico o literario. ● Informa sobre algunos de los desafíos que las mujeres enfrentaron para poder involucrarse en campos como la traducción.
Observaciones	● El trabajo ofrece una de las razones por las cuales las primeras traducciones y las traducciones más comunes de la época eran en su mayoría de carácter religioso. ● Antecedentes históricos, estado del arte,
URL	https://www.researchgate.net/publication/41003030_La_educacion_de_las_mujeres_en_el_transito_de_la_Edad_Media_a_la_Modernidad

ANEXO 2. TABLA COMPARATIVA

ENFOQUE	FIGURA DEL TRADUCTOR	CONCIENCIA DE GÉNERO	VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO	TENSIONES DISCURSIVAS
Académico	El traductor es un sujeto crítico, domina la estructura gramatical de dos lenguas o más y actúa como mediador cultural. Enfocado en la teoría y reflexión.	El género se reconoce de manera teórica más no es central. Se generan discusiones sobre sus efectos en la práctica y en la producción textual.	Media a alta. Se analiza constantemente la identidad y labor del traductor. No siempre se nombran individualmente.	Cuestionamientos sobre el rol del traductor y las cualidades que este debe poseer. Debates sobre técnicas y recursos. El traductor como un mediador invisible VS como un agente situado.
Institucional	El traductor es un profesional con formación académica que se rige por normas, códigos y estándares establecidos por comunidades del gremio.	El género se trata desde un enfoque estadístico. Se analiza su impacto en parámetros de equidad laboral y de acceso a la formación profesional.	Media a baja. Se reconoce de manera profesional, sin embargo el reconocimiento es corporativo o colectivo. La conciencia sobre la importancia de un traductor profesional es muy carente dentro de la mayoría de las instituciones.	Tensión entre las expectativas de calidad, tarifas y tiempo de entrega de las instituciones y la realidad del trabajo de un profesional de la traducción. La visibilidad es normalmente subordinada a la institución.
Profesional (dentro del gremio)	El traductor es un especialista que lleva a cabo un rol operativo y estratégico. Recurre a comunidades dentro del gremio para desempeñar su trabajo.	El género se percibe desde aspectos de mercado y de oportunidades laborales. Se discute sobre discriminación o disparidad laboral.	Alta (variable). Dentro del gremio profesional se reconoce la importancia de la formación, el valor del trabajo y los derechos laborales del traductor. No obstante la visibilidad de las figuras femeninas no	Categorización por área de especialidad o tipo de texto. Conflicto respecto a tarifas justas y competencia laboral.

			siempre es destacada.	
Feminista (estudios de género)	El traductor es un sujeto politizado y con el poder de la difusión de ideas. Agente de reescritura de trabajos sobre estudios de género.	El género es central dentro de este enfoque. Se percibe como una categoría analítica clave y se examina el impacto de la identidad de género en las experiencias de los individuos y las oportunidades a las cuales tienen acceso.	Alta. La importancia de las redes de comunicación entre comunidades femeninas reconoce la importancia de la traducción y busca ayudar a desarrollar el trabajo de las mujeres del gremio.	Tensión entre la norma patriarcal y la agencia de género. Destaca la importancia de aplicar la perspectiva de género en la labor traductora con el fin de evitar la dilución del contenido e intención del texto feminista.
Mediático (en la cultura popular o imaginario colectivo)	El traductor es una figura conocida más no protagonista. Más reconocidos por trabajos de interpretación o “voz” de contenidos.	Muy poca representación de la profesión en los medios masivos. Muchas veces el género es estereotipado o invisibilizado.	Media a baja. Mediano reconocimiento público de la profesión. Usualmente confundido con la labor de un intérprete. Baja valoración y conciencia de la complejidad del trabajo traductor.	Tensión entre la imagen mediática y la realidad de la labor. Mistificación de la labor mediante material de consumo audiovisual.